



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD UPN 099, D.F. PONIENTE**



# ***LA CONVIVENCIA ARMÓNICA DENTRO DEL AULA PREESCOLAR PARA UN MEJOR APRENDIZAJE***

**TESINA**

**PRESENTA**

**MYRIAM ENRIQUEZ GÓMEZ**

**MÉXICO, D.F.,**

**MARZO DE 2010**



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD UPN 099, D.F., PONIENTE**



# ***LA CONVIVENCIA ARMÓNICA DENTRO DEL AULA PREESCOLAR PARA UN MEJOR APRENDIZAJE***

**TESINA**

**OPCIÓN ENSAYO QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN EDUCACIÓN**

**PRESENTA:**

**MYRIAM ENRIQUEZ GÓMEZ**

**MÉXICO, D.F.,**

**MARZO DE 2010.**

**DICTAMEN DE TRABAJO PARA TITULACION**

México, D. F., 6 de marzo de 2010

**C. PROFRA. MYRIAM ENRIQUEZ GÓMEZ  
PRESENTE**


En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, titulado:

**LA CONVIVENCIA ARMÓNICA DENTRO DEL AULA PREESCOLAR  
PARA UN MEJOR APRENDIZAJE**

Modalidad **T E S I N A**, opción ensayo, a propuesta del Asesor, Mtra. Guadalupe G. Quintanilla Calderón, manifiesto a Usted, que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a presentarlo ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

**A T E N T A M E N T E**

  
**MTRA. GUADALUPE G. QUINTANILLA CALDERÓN  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EXAMENES  
PROFESIONALES DE LA UNIDAD UPN 099, D. F. PTE.**

GGQC/arr

## DEDICATORIAS

*Ha sido muy difícil llegar hasta aquí, pero sé que lo que más cuesta trabajar, es lo que más se valora, he abierto una nueva página en mi vida donde tendré la oportunidad de realizarme más en el campo profesional, y es así como agradezco a todos los que creyeron en mí y me alentaron para seguir adelante, a todos ustedes, "GRACIAS."*

*MAMI: ¿sabes? eres realmente especial, pues tú fuiste quien me enseñó, lo que significa el espíritu de triunfo, a pesar de los tropiezos que tuve en la vida. A ti que siempre has estado a mi lado sin tomar en cuenta mis errores, me has visto llorar y has hecho todo para hacerme sonreír de nuevo, tu apoyo siempre ha sido un factor decisivo en mi vida. Porque cada momento lo he disfrutado a tu lado y porque sé que siempre tendrás una palabra de aliento para seguir adelante.*

*TE QUIERO*

*ARELY Y LUIS: Nunca olviden que ustedes son lo que más amo en la vida. A pesar de los momentos que los deceivé por tratar de superarme, sé que estarán orgullosos de mí y compartirán mis logros. No olviden que siempre estaré a su lado, apoyándolos y tratando de que lleguen más allá de donde yo lo haga.*

*LOS AMO*

*A MI FAMILIA: ISABEL, JOSEFINA, ENRIQUE, ALEJANDRO, ARTURO, EDGAR, DANI, CARLOS Y GERARDO a todos ustedes que forman parte de mi vida diaria, y que con su compañía me ayudan a crecer un poco más, a pesar de las diferencias que a veces se presentan. Gracias por todo lo que he aprendido de cada uno de ustedes.*

*POR ESTAR SIEMPRE UNIDOS*

# ÍNDICE

	<b>PÁG.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>CAPÍTULO 1: LOS PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS EN EL MARCO DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA TESINA</b>	
1.1. Justificación de la elección de la temática propuesta	3
1.2. entorno de la problemática	5
1.3. El marco escolar de la problemática	11
1.4. El planteamiento problemático que dio origen a la investigación	14
1.5. La hipótesis guía del proceso investigativo	14
1.6. El planteamiento de los objetivos	15
1.6.1 El objetivo general	15
1.6.2 Los objetivos particulares	15
1.7. Exposición de la metodología de la investigación documental empleada en el desarrollo del análisis bibliográfico	16
<b>CAPÍTULO 2: EL ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS TEÓRICOS QUE GENERARON LA PLATAFORMA DEL ENSAYO COMO RESULTADO DE LA INDAGACIÓN BIBLIOGRÁFICA</b>	
2.1. La convivencia armónica como eje rector en el Artículo Tercero Constitucional	20
2.2. Los pilares de la educación	21
2.2.1 Aprender a conocer	22
2.2.2. Aprender a hacer	23
2.2.3. Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás	24

2.2.4.	Aprender a ser	26
2.3.	El aprendizaje de la convivencia	27
2.3.1	¿Cómo se aprende a dialogar?	29
2.3.2	¿Cómo se aprende la <i>convivencia</i> ?	31
2.4.	El fomento de la actitud de convivir	32
2.4.1	La convivencia escolar: consideraciones para su construcción cotidiana	32
2.5	La convivencia como valor ético	34
2.6	El juego como herramienta básica para fomentar la armonía en el aula	36
2.6.1	Juegos vivenciales en la animación socio-cultural y en la escuela	37
2.6.2.	El juego en la integración de grupos.	40
2.7	Rol del docente en la práctica de la convivencia armónica	43
2.7.1.	Necesidades fundamentales del profesor en el ambiente escolar	45
2.8	Importancia de la vinculación de la teoría con la práctica educativa	46

### **CAPÍTULO 3: SOLUCIONANDO EL PROBLEMA CON BASE EN UNA INNOVACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA**

3.1.	Título de la propuesta	48
3.2.	Beneficiarios de la propuesta	49
3.3.	El marco legal de la propuesta	49
3.4.	Criterios generales de aplicación de la propuesta	51
3.5.	Diseño de la propuesta	52
3.5.1	Mapa curricular para la actualización docente en la escuela o zona escolar	53

3.5.2	La evaluación y el seguimiento en el desarrollo de la propuesta	61
3.6.	Resultados esperados con la implantación de la propuesta	61
	<b>CONCLUSIONES</b>	62
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	63

## INTRODUCCIÓN

En el marco de la reforma de la educación preescolar, comprender y poder transformar la enseñanza debe de ser un intento que todos los docentes tendrían que adoptar, analizando los puntos más fundamentales dentro de las problemáticas que se dan dentro del aula, para poder así brindar un mejor aprendizaje.

Por lo cual, éste es un trabajo de síntesis que pretende ayudar a los maestros que dentro de su práctica diaria, vienen visualizando problemas de convivencia armónica dentro del salón de clases.

Muchas veces sin comprender lo que se hace, la práctica docente es mera reproducción de hábitos existentes, o bien, respuestas que los maestros tienen que dar a demandas y consignas externas.

Es por eso, que la educación necesita que algunas ideas, valores y proyectos se hagan realidad dentro del ámbito, para lo cual los docentes primero tienen que hacerlos suyos y después transmitirlos o enseñarlos a los alumnos, pero siempre siendo sólo el mediador y tratando de ser cada día más investigativo.

La aportación que se ofrece a continuación pretende dar una ayuda en el ejercicio diario de los profesores, mediante una toma de conciencia de los errores que a veces se cometen por no tener una actualización o un buen diálogo con los niños, realizándose en una serie de tres capítulos que abarcan lo siguiente.

El primer capítulo, analiza el contexto referencial del plantel donde surge una problemática de convivencia armónica, tomando en cuenta el marco escolar,



dando así una justificación y el planteamiento problemático que dio origen a la investigación.

El segundo capítulo, retoma los elementos teóricos que abarcan las referencias para la investigación y solución al problema detectado, tomando en cuenta el Artículo Tercero Constitucional y los Cuatro Pilares de la Educación, como base para la indagación del tema.

El tercer y último capítulo, propone una alternativa de solución a la contrariedad encontrada en el aula, tomando en cuenta 8 sesiones para la aplicación dentro del colegio, en un curso-taller para los docentes, finalizando así con la evaluación y seguimiento de la propuesta, para un mejor resultado.

Con la alternativa de solución, no se pretende dar una receta que al seguirla dé un recurso inmediato al problema, pero se busca, que por medio de la experiencia acumulada de los maestros y un análisis al tema, los conlleven a tomar orientaciones prácticas sobre las que ya se tenían establecidas.

# **CAPÍTULO 1: LOS PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS EN EL MARCO DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA TESIS.**

Resulta innegable para cualquier investigador, la necesidad de realizar los planteamientos metodológicos concretos para definir la temática base del desarrollo del trabajo investigativo para efectos de concluir, la etapa final del proceso de cursar una licenciatura en la Universidad Pedagógica Nacional.

Consecuentemente se hicieron los siguientes planteamientos metodológicos que son la guía para la realización de una indagación y que impulsaron el sentido lógico de la investigación fundamentada en la modalidad documental.

## **1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LA TEMÁTICA PROPUESTA**

La educación preescolar presenta una oportunidad única para el desarrollo de capacidades del pensamiento que constituyen la base del aprendizaje permanente y de la acción creativa y eficaz de diversas situaciones. Por lo que el docente, tiene la responsabilidad moral y ética de conducir el desarrollo integral de sus alumnos con entornos positivos; que sean fuente de emociones, inspiración, afirmación y alegría.

Analizando las circunstancias, tanto sociales como morales que presentan los niños, por medio de la observación diaria, se ha registrado que están muy consentidos por parte de sus padres, y en algunos casos no hay límites o reglas establecidas desde casa. Como docente, se ha tratado de dar a los niños, la suficiente confianza para que se forme un equipo, poner límites y explicar lo que

resulta de una falta de disciplina, cosa que se ha ido consiguiendo, pero no con los resultados necesarios.

Hay varias formas de faltas de convivencia armónica, pero por lo general, la disciplina es un comportamiento humano, el cual se rige como cierta libertad que se adapta a determinadas leyes o reglas en entornos en particular.

En una institución educativa, la disciplina puede ser expresada como un comportamiento en el cual el alumno, se rige a las leyes del respeto hacia el profesor, con y para los compañeros del aula.

Dentro de la escuela, se consideran actos de indisciplina todas las acciones, palabras, actitudes, gestos y reacciones que contrarían las normas disciplinarias vigentes en un centro de enseñanza, o que representan atentados contra la moral, la autoridad, el orden, el espíritu y las tradiciones de la institución.

No hay duda de que los actos positivos de indisciplina, principalmente cuando son intencionales y frecuentes, son perjudiciales a la moral de un colegio y se oponen frontalmente a los propósitos educativos que son la propia razón de ser de esos establecimientos. Pero estos actos de indisciplina, son casi siempre, consecuencias inevitables de condiciones y factores desfavorables que están actuando sobre el psiquismo de los educandos, amenazando desintegrar su personalidad y desajustarlos a la vida escolar. Importa, pues, que se encuentre la atención de los educadores sobre estos factores para eliminarlos o atenuarlos, antes de recurrir a sanciones o medidas correctivas más drásticas.

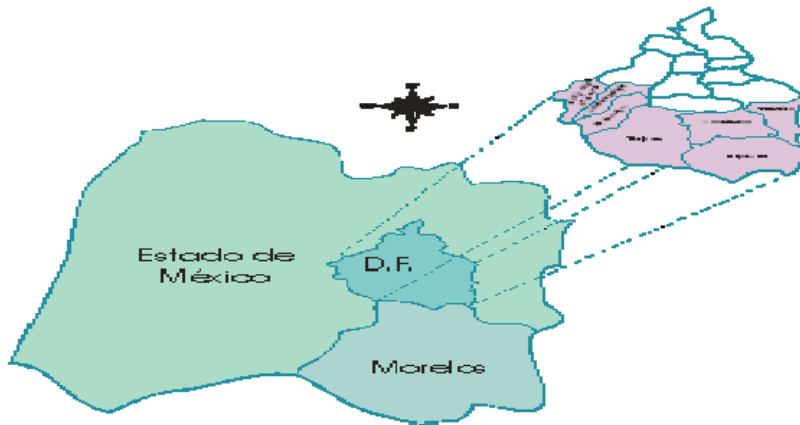
Por todo lo anterior, en el presente estudio, se pretende analizar las causas que pueden originar una mala convivencia en el aula, la cual repercute en el aprendizaje de los contenidos escolares en los alumnos, y en una socialización e interacción deficiente con sus pares.

## 1.2. EL ENTORNO DE LA PROBLEMÁTICA

### EL DISTRITO FEDERAL (LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA)

El Distrito Federal se encuentra ubicado en las siguientes coordenadas: al Norte 19° 36', al Sur 19° 03' Latitud Norte; al Este 98° 57'.

La sede de la Delegación SAGARPA-DF, se localiza en la Delegación de Xochimilco, cuenta con un solo Distrito de Desarrollo Rural, y su área de circunscripción esta restringida a siete delegaciones de gobierno que se localizan principalmente al Sur-Poniente del Distrito Federal.



### EXTENSIÓN TERRITORIAL

El Distrito Federal, esta integrado por 16 delegaciones de gobierno, de las cuales siete tienen actividades agropecuarias: Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, y las nueve restantes, Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza tienen superficie urbanizada.

Esta zona se encuentra delimitada hacia el Norte por la línea de la zona urbana, al Sur con el Estado de Morelos, al Este y Oeste con el Estado de México (PGOEDF, 2000).

### POBLACIÓN TOTAL

Según INEGI, el Distrito Federal tenía, al 17 de octubre de 2005, un total de 8 720 916 residentes habituales de los cuales 52% son mujeres y 48% son hombres. Dicha población representa el 8.4% de los 103.3 millones que

conforman el total nacional y en el último lustro creció a una tasa media anual de 0.24%, cuando cinco años antes fue de 0.32%.

## CLIMA

El Distrito Federal, se encuentra en una zona intertropical, en la que por latitud la temperatura es alta, sin embargo, esa condición es modificada por la altitud y el relieve. Del Norte hacia el Noroeste, Centro, Centro sur y Este, se distribuye el clima **templado subhúmedo con lluvias en verano** (57% de la superficie estatal). Esta extensa zona tiene una altitud que va de 2 250 m en Iztapalapa a 2 900 m en la Sierra de Guadalupe, en las laderas orientales de la Sierra de las Cruces y en las laderas boreales de la Sierra Ajusco-Chichinautzin ; en ella, la temperatura media anual varía de 12°C en las partes más altas a 18°C en las de menor altitud, en ese mismo orden, la precipitación total anual va de 1000 a 600 mm y el periodo en que se concentra la lluvia es en el verano.

El clima **semifrío subhúmedo con lluvias en verano** (23% de la superficie estatal) se localiza bordeando por el sur la zona antes descrita. Se muestra como una franja orientada Noroeste-Sureste y comprende los terrenos de mayor altitud (de 2 900 m hacia arriba) en las Sierras De las Cruces y Ajusco-Chichinautzin. Su temperatura media anual llega a 12°C en las partes más bajas de la zona y a 5°C en las cimas de las sierras; la precipitación total anual va de 1 000 a 1 500 mm.



En los terrenos cercanos a los límites Suroeste y Sur del Distrito Federal se presenta el clima **semifrío húmedo con abundantes lluvias en verano**. Este cubre 10% de la superficie de la entidad en las vertientes Occidental y Sur de los cerros La Cruz del Marqués (Ajusco) y Pelado, y el Volcán Chichinautzin. La temperatura media anual varía dentro del mismo rango del clima semifrío subhúmedo, pero la precipitación total anual es un poco mayor; pues va de 1 200 a más de 1,500 mm.

La zona menos húmeda está situada en los alrededores del aeropuerto internacional de la Ciudad de México y hacia el Norte del mismo aeropuerto; pertenece al clima **semiseco templado con lluvias en verano** (10% de la superficie estatal), que tiene como características distintivas en estos lugares un rango de temperatura media anual de 14° a 18°C y una precipitación total anual de 500 a 600 mm.

## **PRINCIPALES ÁREAS NATURALES**

La principal función de una Área Natural Protegida (ANP), es la protección y conservación de recursos naturales de importancia especial, ya sean especies de fauna o flora que se encuentran catalogados en algún estatus de riesgo (raras, amenazadas, endémicas, peligro de extinción) o bien de ecosistemas representativos a nivel local, regional, país e incluso internacionalmente.

Esta función es la que motiva el establecimiento de un ANP, y determina a su vez la definición de políticas de manejo y aprovechamiento de recursos naturales, mucho más específico y controlado, que las que se pudieran establecer en áreas en donde su objetivo principal no es estrictamente la conservación.

En el Distrito Federal, estas áreas comprenden diversos ámbitos y ecosistemas, así como espacios puramente urbanos, alcanzando un total de 15, 516 ha en

total, y que representan, según el PGDUDF, el 10% del territorio del Distrito Federal.

Sin embargo, la protección de estas áreas de alta calidad ambiental no ha sido suficiente para detener el avance del urbanismo irregular, hasta el punto de que se calcula que más del 45% del total de la superficie protegida se ha perdido por ocupación urbana y por cambios de uso de suelo. A ello habría que unir la realización de una variada gama de actividades recreativas y productivas que se desarrollan sin ningún tipo de control. Se puede muy bien decir que las áreas naturales protegidas del Distrito Federal están seriamente afectadas por la expansión de las fronteras urbana y agrícola, así como por todo tipo de contaminantes (gases, desechos sólidos y líquidos...) que van minando la calidad de unos espacios de alto valor paisajístico y ambiental.

## DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN



El plantel que es objeto de estudio se encuentra en la Delegación Álvaro Obregón; ésta, se localiza al Poniente del Distrito Federal; cuenta con una extensión territorial de aproximadamente 96.17 km<sup>2</sup> que hacen una forma alargada de Noreste a Sureste.



Limita al Norte con la Delegación Miguel Hidalgo, al Oriente con Benito Juárez y Coyoacán, al Sur con Magdalena Contreras, Tlalpan y con el Municipio de Jalatlaco en el Estado de México y al Poniente con Cuajimalpa. Junto con esta Delegación, está el acceso Poniente de la Ciudad, sus vialidades regionales Carretera Federal y Autopista, constituyen la entrada de mercancía y población de los Estados de México y Michoacán.<sup>1</sup>

Dentro de la Delegación, se realizan varias actividades recreativas y programas para ayuda a la comunidad, tales como: becas, cursos gratuitos de computación o inglés, asesoría jurídica y bolsa de trabajo, entre otras.

Además, la Delegación Álvaro Obregón, es una de las que tiene más riesgo, ya que tiene muchas minas, que antiguamente eran explotadas, pero con el paso del tiempo, se rellenaron y se construyeron casas, ahora en tiempo de lluvias, algunas llegan a abrirse, poniendo en peligro a las familias que habitamos en esas zonas.

También en esta Delegación, la mayoría de las colonias, cuenta con los servicios públicos indispensables (agua, luz, drenaje, entre otras), aunque aún existen comunidades que no cuentan con pavimentación adecuada;

Asimismo, existen centros recreativos (museos, cines, teatros), mercados, escuelas públicas y privadas, guarderías, parques deportivos, iglesias, centros comerciales y transporte público en la gran parte de las avenidas.

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA COLONIA MERCED GÓMEZ

La Colonia Merced Gómez, es limitante con la Colonia Torres de Mixcoac en la Delegación Álvaro Obregón. Cuenta con todos los servicios públicos, como alumbrado, transporte, agua, drenaje, pavimentación; también cuenta con varias instituciones educativas, desde guarderías hasta Educación Media Superior, tanto públicas como privadas; al mismo tiempo, están situados en su demarcación, importantes supermercados, centros comerciales, bancos, un panteón y varias iglesias.

---

<sup>1</sup> [www. GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.com.mx](http://www.GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.com.mx)

Algunos de los edificios importantes con que cuenta la Colonia son: La Escuela Nacional Preparatoria No. 8, perteneciente a la UNAM, la cual tiene varios años de situarse en esta zona, esta escuela, se encuentra a una cuadra del plantel objeto de estudio.

Hace pocos meses, fue inaugurada la Alberca Semi Olímpica, en el Centro Deportivo y Cultural Plateros, la cual brinda clases de natación a muy bajo costo con maestros reconocidos, esta alberca tiene el apoyo de la CONADE.

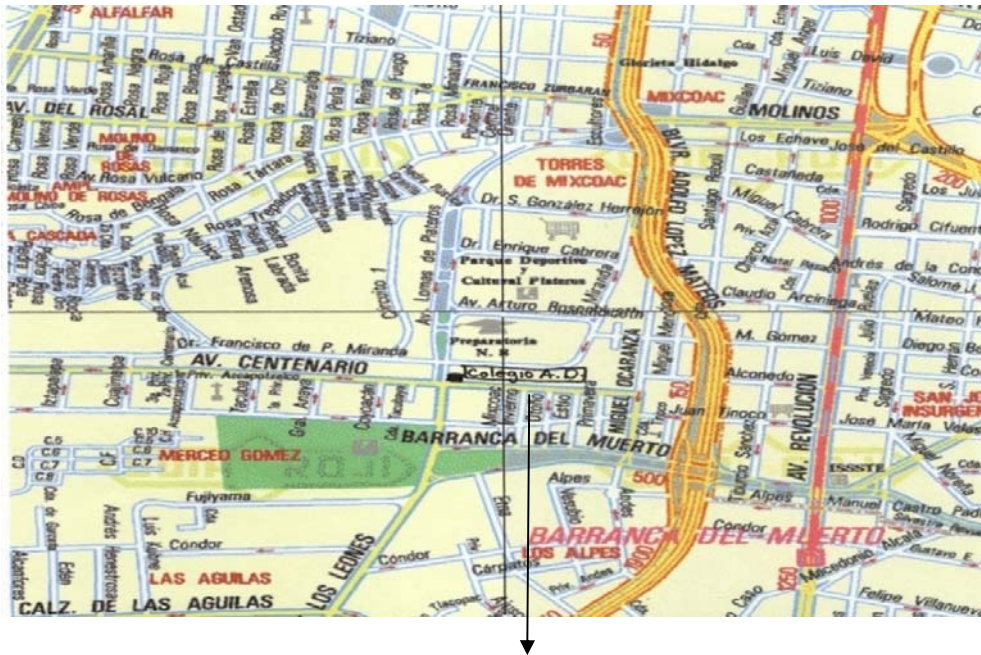
También se encuentra el edificio de Epidemiología, perteneciente a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, el cual anteriormente, se llamaba Instituto de la Comunicación Humana, en donde se impartían terapias de lenguaje a niños, adolescentes y adultos; posteriormente, se reubicó a dicho instituto y ahora se utiliza para las oficinas de epidemiología.

A unas cuadras del centro de la investigación docente, se encuentra un hospital que fue inaugurado también, hace unos meses por el Presidente Felipe Calderón, llamado Unidad de Inteligencia para Emergencias de Salud “Hospital Enrique Cabrera”, contando con los servicios más actuales en tecnología para la salud, para así poder aumentar la capacidad de respuesta del Estado, ante situaciones de emergencia o catástrofe, dentro de la ciudad.

La Comisión Federal de Electricidad, también tiene un terreno dentro de esta Colonia, en el cual tiene ubicada una planta reguladora de energía.

Por último, los centros comerciales con los que cuenta son: Wal Mart Plateros, Bodega Aurrera Centenario y Plaza Centenario.

Las vialidades más cercanas al centro de trabajo, son: Periférico a la altura de Molinos, Avenida Revolución y la Estación del Metro Barranca del Muerto.



Colegio Alexander Dul

### 1.3. EL MARCO ESCOLAR DE LA PROBLEMÁTICA

Nombre: **Colegio Alexander Dul**

Dirección: Avenida Centenario # 57 Bis, Col. Merced Gómez

Nivel de educación: Jardín de Niños y Guardería

#### FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN

El Colegio "**Alexander Dul**", es una institución que surge hace doce años, como un proyecto de superación, la idea original del concepto, era manejar alumnos adolescentes de Secundaria con características que los etiquetaban para otras instituciones, como niños problema. Brindarles la oportunidad de salir adelante a todos los alumnos, era la tarea de maestros y directivos.

Cuando se inició este proyecto, los resultados fueron muy buenos y la idea fue creciendo ambiciosamente y con ello, se crea el segundo plantel del Colegio: El Jardín de Niños.

Sin romper la estructura que conformaba a la Secundaria, se trató de trasladar ideales que fuesen importantes en Jardín de Niños y, a la vez, crear una filosofía del Colegio. Al nacer el Jardín de Niños, se estructuró un sistema tradicional que académicamente proporcionara al niño, una base firme para la comprensión de su medio y que, además fuera multidisciplinaria.

Actualmente el Jardín de Niños, cuenta con servicio completo, es decir Guardería, ya que se labora en un horario de 7 de la mañana a 7 de la noche, impartiendo clases en el horario matutino de 9:00 a 1:00 de la tarde, y después seguir con dirección de tareas, juntando los Grados de Primero y Segundo, también se conforma un segundo grupo, con los niños de Tercero y un tercer grupo, con alumnos de grado de Primaria ( de la Primaria "Alexander Dul" y de escuelas de gobierno que se encuentran en el entorno).

El Jardín de Niños, cuenta con 6 salones para impartir clases, 2 de primero, 2 de segundo y 2 de tercero; asimismo, existe un salón de Computación, que también es usado como Audiovisual. Baños específicos para niños y niñas, así como también, de maestros y maestras, y un espacio de cocina donde se preparan alimentos para los alumnos que comen por la mañana o tarde. Los espacios áulicos, son muy poco confortables, ya que el espacio que alberga a los niños, es muy pequeño, y casi no cuenta con material didáctico y de apoyo para los docentes.

El proyecto se llevó a cabo, creando el Jardín de Niños, a partir del ciclo escolar 1989-1990.

Actualmente el Colegio, se encuentra dividido en tres planteles:

Secundaria y Preparatoria, ubicada en, Parque Victoria # 65 Col. Merced Gómez.

Primaria, ubicada en, Calle Azcapotzalco # 21 Col. Merced Gómez

Jardín de Niños, ubicado en Avenida Centenario # 57 Bis Col. Merced Gómez.

## Aspecto Económico:

La población que asiste a esta institución, se ubica en el nivel económico medio, mostrando solvencia en el pago de colegiatura, así como en proporcionar los materiales educativos que el niño requiere. Los padres de familia en su mayoría tienen preparación académica a nivel licenciatura, y laboran en diferentes áreas de la Administración Pública. La mayoría es profesionista, y trabajan a la par, madre y padre, por lo cual suelen contratar el horario de estancia, hasta la tarde para sus hijos, suelen en algunos casos, no cuidar esmeradamente a sus hijos, ya que algunos no tiene preocupación por el estado emocional, físico e intelectual, pues su trabajo los absorbe en su totalidad.

## Aspecto Social

La mayoría de alumnos, provienen de la Colonia Plateros y Merced Gómez. Casi la totalidad de la población escolar, tiene casa propia; las viviendas se ubican en ambientes un poco reducidos pero agradables. De igual manera, han elegido sin preocupación el Colegio que consideran favorece la educación integral de sus hijos. Cada ciclo escolar, hay una matrícula aproximada en Jardín de Niños, de 100 alumnos.

## Recursos humanos y alumnado con los que cuenta la escuela (2008-2009):

### Humanos

Personal Directivo	1
Personal Docente	15
Personal de Apoyo	1
Personal de servicio al plantel	2
Total	19

### Total de alumnos atendidos en el periodo escolar 2008-2009: 102 alumno

Nivel Escolar	Total
Preescolar I A	12
Preescolar I B	12
Preescolar II A	17
Preescolar II B	18
Preescolar III A	22
Preescolar III B	21

#### **1.4. EL PLANTEAMIENTO PROBLEMÁTICO QUE DIO ORIGEN A LA INVESTIGACIÓN**

Por razones metodológicas, es preciso establecer un enunciado que origine los análisis correspondientes a la propia investigación y que para efectos del presente ensayo, se delineó el cuestionamiento siguiente:

***¿CUÁLES SON LAS ESTRATEGIAS DE INTERRELACIÓN HUMANA QUE DEBE PROMOVER LA EDUCADORA, ENTRE LOS NIÑOS QUE CURSAN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS “ALEXANDER DUL”, UBICADO EN LA DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, PARA CREAR UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA EN EL AULA?***

#### **1.5. HIPÓTESIS GUÍA DEL PROCESO INVESTIGATIVO**

Bien es sabido que la Investigación Documental, metodológicamente no requiere de un entramado hipotético de contrastación estadística, sin embargo, para efectos de evitar la dispersión dentro de los esquemas del propio análisis de documentos bibliográficos, se generó un enunciado que aseverará una posible solución al problema metodológico y que a la vez, guiará la constante búsqueda de los diferentes elementos constitutivos del aparato crítico en torno a la temática, consecuentemente con lo antes explicitado, dicha hipótesis guía, se estructuró de la siguiente manera:

Las estrategias pedagógicas idóneas que desarrollan las interrelaciones humanas y que debe implantar la educadora en las aulas del Jardín de Niños “Alexander Dul”, para lograr una plena convivencia armónica entre los pequeños, son: el diálogo, el fomento de la confianza y el respeto hacia su entorno.

## **1.6. EL PLANTEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS**

Los objetivos reúnen la característica principal de anteponer los rasgos cualitativos y cuantitativos a alcanzar por medio de diferentes acciones, en este caso, de un proceso investigativo.

Ellos, dimensionan el panorama sobre el cual, se trata de incidir, mediante la investigación que se lleva a cabo y que afecta las tareas cotidianas dentro de las actividades docentes.

Éstos, se dividen en Objetivos Generales y Objetivos Particulares y para el desarrollo del presente trabajo, se construyeron los siguientes:

### **1.6.1. EL OBJETIVO GENERAL**

Planificar una investigación documental que identifique los elementos teóricos fundamentales del entramado conceptual relacionado con la Convivencia Armónica en el Jardín de Niños. Asimismo, elaborar una propuesta alternativa de solución al problema.

### **1.6.2. LOS OBJETIVOS PARTICULARES**

- Planear y realizar la investigación documental.
- Discriminar los conceptos teóricos básicos, relacionados con la convivencia armónica.
- Diseñar una Propuesta Alternativa de solución al problema identificado

## **1.7. EXPOSICIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL EMPLEADA EN EL DESARROLLO DEL ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO**

Un análisis documental, relacionado con la investigación, requiere de procesos sistematizados de construcción de contenidos que avalen las conclusiones que derivarán de los elementos bibliográficos consultados y que ampliarán los horizontes en la estructuración de una propuesta alternativa de solución al problema.

La Universidad Pedagógica Nacional, ha diseñado y publicado un Manual de Técnicas de Investigación Documental, que a la fecha, sigue vigente y que norma la elaboración de documentos de trabajo de cursos y de tesis, como documento que regula la homogeneización de criterios de exposición de ensayos, informes, artículos, monografías, etc.

En este caso específico, dichas opciones de trabajo académico, son exactamente, las alternativas que se presentan en el Manual de Titulación de la Licenciatura en Educación Plan 94, para optar en la elaboración del Trabajo Recepcional y consecuentemente, la titulación correspondiente al Plan de Estudios cursado.

Bajo estos preceptos, fue que se establecieron los lineamientos a seguir en relación indagatoria que se propició, respecto al problema de investigación planteado.

La sistematización metodológica aplicada fue la siguiente:

- Organización de los temas de indagación bibliográfica
- Revisión de la bibliografía correspondiente
- Acumulación de los datos inherentes a la temática de análisis
- Organización y análisis de los datos reunidos



-Interpretación de los datos reunidos

-Redacción del borrador correspondiente

-Presentación de la primera redacción del ensayo

-Corrección de las observaciones hechas al documento por parte de la Asesora.

Después de haber llevado a cabo las correcciones establecidas en el documento del borrador, se volvió a presentar la versión final para la revisión definitiva y solicitar el dictamen correspondiente



## **CAPÍTULO 2: LOS ELEMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

Toda investigación, requiere de las bases de un marco teórico que sustente, las posibles soluciones a la problemática presentada dentro del contexto educativo

El propósito de este trabajo es poner de manifiesto las múltiples cuestiones que inciden en la construcción de un sistema de convivencia en la escuela. Es ésta, una tarea que requiere la consideración de distintos factores y aspectos que inciden en el desarrollo de las acciones necesarias que permitan alcanzar el propósito buscado: *instaurar el sistema de convivencia escolar que posibilite acompañar el crecimiento de los niños, promoviendo su desarrollo como sujetos de derecho y responsabilidad, es decir ciudadanos de bien*. Sin embargo, la experiencia frecuente de muchas instituciones educativas, ha demostrado - y demuestra - que la implementación del sistema de convivencia no es fácil ni sencilla y por eso queda postergado, suspendido, olvidado o abandonado. Es necesario exponer y desarrollar en este trabajo algunas reflexiones y propuestas sobre la convivencia escolar como una construcción cotidiana, reconociendo que es una tarea compleja, pero es necesaria y posible y se constituye en una rica y valiosa experiencia educativa, dado que el aula y la escuela son los primeros espacios públicos de participación de las jóvenes generaciones.

La escuela, como institución educativa, es una formación social en dos sentidos: está formada a partir de la sociedad y a la vez expresa a la sociedad. Lo que se habla en cada escuela, es el lenguaje particular de la sociedad. Por tal motivo, no es ajena a la profunda crisis socio política en la que estamos inmersos y que como ciudadanos nos afecta.

En este contexto, la escuela en general, está seriamente cuestionada porque no responde a las demandas, no prepara para este nuevo orden, no asegura mejoras. No obstante esto, y aún con estas fallas y carencias, es la institución

social que sigue nucleando a un significativo número de niños, adolescentes y jóvenes. Por ser una institución pública, está sometida y padece los efectos producidos por la crisis social que la atraviesa, e incide tanto en la singularidad de cada uno de los actores como también en el colectivo institucional que conforman, y se pone de manifiesto en problemáticas concretas y observables: el miedo a un futuro incierto, el temor a estar cada vez peor, la vivencia de desolación, el debilitamiento de vínculos de solidaridad y amistad, la pérdida de relaciones institucionales, de grupos sociales de pertenencia y referencia; en realidad se trata de una progresiva pérdida del sentido de la vida. Estas pérdidas son carencias que afectan, limitan y someten a los niños, adolescentes y jóvenes, como sujetos de derecho en su condición y dignidad humana.

Siendo conscientes de esta realidad adversa, que se impone a nuestros alumnos, especialmente a aquellos con más limitaciones que posibilidades, con más carencias que logros, es fundamental que el tiempo que transcurren en la escuela durante su niñez, sea considerado por ellos, como un tiempo y un espacio valorizado, un tiempo de crecimiento, de creatividad, que favorezca la construcción de su subjetividad. Para ello la escuela debe generar, facilitar y promover tiempos y espacios para que pueda circular la palabra y no los silencios, el diálogo y la discusión y no la sumisión y acatamiento, el análisis y la reflexión sobre las acciones impulsivas y las actuaciones violentas.

La función socializadora de la escuela se manifiesta en las interrelaciones cotidianas, en las actividades habituales; también se hacen explícitas en las charlas espontáneas o en discusiones y diálogos planificados para reflexionar sobre esas interrelaciones, para reconocer los acuerdos, las diferencias, las formas de alcanzar acuerdos. Sólo de esta manera, se aprende a convivir mejor. Una escuela que intenta responder a su cometido de ser formadora de ciudadanas y ciudadanos, comprometidos crítica y activamente con su época y mundo, permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos: la promoción de la solidaridad, la paz, la justicia, la responsabilidad individual y social. Estos se traducen en las acciones cotidianas que transcurren en el aula, en la actitud comprensiva y educadora de los adultos que son los responsables de la formación de los niños, por eso, el desafío de toda institución educativa es

convertirse en propulsora de procesos de democratización y participación. Sin lugar a dudas si la escuela puede hacer esto, está dando respuesta a una de las demandas más requeridas por la sociedad, que es la convivencia entre seres humanos sin llegar a la violencia.

## **2.1. LA CONVIVENCIA ARMÓNICA COMO EJE RECTOR EN EL ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL.**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo Tercero, señala que todo individuo tiene derecho a recibir una educación de calidad, donde se refuercen conocimientos, valores y aptitudes que los seres humanos debemos de poseer, para poder adentrarnos a la sociedad y competir contra los obstáculos que se presenten,

Uno de sus apartados, nos señala que, “la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”.<sup>2</sup>

Es necesario como docentes darnos cuenta que a través del amor, la convivencia en armonía, tomando en cuenta sus características individuales, sus intereses, necesidades y capacidades intelectuales, es más fácil lograr en los alumnos, un amor propio y hacia lo que los rodea, por lo cual es necesario fomentar en los individuos, valores que los hagan crecer como seres humanos, tales como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y la honestidad.

Otro de sus apartados nos señala lo siguiente:

“Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad

---

<sup>2</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. México, Ed. PORRUA 2008

e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos”<sup>3</sup>

## **2.2. LOS PILARES DE LA EDUCACIÓN**

En la actualidad, tenemos al alcance recursos sin precedentes con los cuales debemos darle un gran giro a la educación, ya que los alumnos cada día necesitan mayores recursos para enfrentarse a la sociedad y a la problemática donde estamos inmersos.

Por tal motivo la educación deberá cumplir con una doble exigencia, por un lado transmitir de la manera más eficaz diversos conocimientos tanto teóricos como técnicos, adaptados a cada etapa cognitiva en la que se encuentre el alumno, para que pueda tener las bases para competir en un futuro.

Al mismo tiempo, deberá hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por las corrientes de información efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individual y colectivo.

Ahora ya no es suficiente con sólo transmitir conocimientos a un receptor para que los utilice en un futuro, sino es necesario darle armas suficientes para que esté en condiciones de aprovechar y utilizar durante toda la vida cada oportunidad que se le presente de actualizarse y enriquecer lo que sabe, así como también tener la capacidad de adaptarse a un mundo en permanente cambio.

“La educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en las

---

<sup>3</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. MÈXICO. ED. PORRUA. 2008

actividades humanas;; por último aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.”<sup>4</sup>

Debemos tomar en cuenta que una nueva concepción de la educación debe ser llevar a cada individuo a descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas, actualizando así el tesoro escondido en cada uno de nosotros. Pues cada persona es un ser único con necesidades y cualidades específicas que se pueden explotar al máximo sabiendo reconocer sus intereses para darle una enseñanza específica.

### **2.2.1. APRENDER A CONOCER**

Este tipo de aprendizaje puede considerarse como medio y finalidad de la vida humana; en lo que respecta al medio, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que le rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin su justificación es el placer de comprender, de conocer, de descubrir.

El incremento del saber, que permite comprender mejor las múltiples facetas del propio entorno, favorece el despertar de la curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico y permite descifrar la realidad, adquiriendo al mismo tiempo una autonomía para la reflexión.

Por tal motivo es fundamental que cada niño, pueda acceder de manera adecuada al razonamiento científico y convertirse para toda la vida en un amigo del saber.

Aprender para conocer supone, aprender a aprender, es decir, debemos ejercitar la atención, la memoria y el pensamiento desde la infancia, sobre todo en nuestra sociedad que actualmente es dominada por los medios de comunicación, dejando a un lado los valores y la sensibilidad en el ser humano, los niños deben aprender a concentrar su atención en las cosas y las personas.

---

<sup>4</sup> Delors J. Los cuatro pilares de la educación. En la educación encierra un tesoro. México UNESCO, 1996. Pág.91

Este aprendizaje de la atención puede adoptar formas diversas y sacar provecho de múltiples ocasiones de la vida (juegos, visitas fuera de la escuela, viajes, trabajos prácticos, etc.).

El ejercicio del pensamiento, en el que el niño es iniciado primero por sus padres y más tarde por sus maestros debe implicar una articulación entre lo concreto y lo abstracto, es decir de lo general a lo particular, tomando en cuenta los sentidos.

El proceso de adquisición del conocimiento, no concluye nunca y puede nutrirse de todo tipo de experiencias; como docentes se debe ser muy observador en cada situación que se presente para poder sacar provecho de la misma, y lograr en los alumnos un aprendizaje significativo que deje huella en los niños, para que puedan retomarlo en problemas que se le presenten en un futuro.

### **2.2.2. APRENDER A HACER**

Aprender a conocer y aprender a hacer son términos que están vinculados, el segundo esta más estrechamente vinculado a la cuestión de la formación profesional, es decir, enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos y, al mismo tiempo, cómo adaptar los aprendizajes obtenidos a un futuro campo de trabajo, ya que la evolución en este no es totalmente previsible, pues siempre está en constante cambio debido a la sociedad en que nos desenvolvemos.

Actualmente la incursión de las máquinas en nuestro entorno está sustituyendo el trabajo humano, es por eso que ya no puede darse a la expresión “aprender hacer”, el significado que en un pasado tenía y que era tan simple como preparar a alguien para realizar una tarea determinada y bien definida, sin que su rol tuviera algún cambio, ya que la persona se volvía indispensable sólo en ese campo. Los aprendizajes deben así pues evolucionar y ya no pueden considerarse mera transmisión de prácticas más o menos rutinarias, aunque estas conserven un valor formativo que no debemos desestimar, los humanos deben de ser capaces de realizarse en diferentes entornos y ser competentes en cualquier ámbito.



Es concebible que en las sociedades con alta tecnología futura la deficiente interacción entre individuos puede provocar graves disfunciones, cuya superación exija nuevas calificaciones, basadas más en el comportamiento que en el bagaje intelectual. No es fácil deducir cuáles deben ser los contenidos de una formación que permita adquirir las capacidades o aptitudes necesarias. El problema se plantea también a propósito de la formación profesional en cuanto a los docentes se refiere, ya que empieza por ellos la formación de los niños que gobernarán en un futuro en los países en desarrollo.

Entonces, aprender a hacer, podemos definirlo en concreto, como la adquisición de una competencia que capacite al individuo, para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo

### **2.2.3. APRENDER A VIVIR JUNTOS, APRENDER A VIVIR CON LOS DEMÁS**

Este aprendizaje, constituye uno de los principales objetivos de la educación actual, ya que es demasiado común la violencia que impera en el mundo marcando más a la sociedad, que la esperanza que algunos depositan en el progreso de la humanidad tomando conciencia de los valores que van perdiendo.

La historia humana siempre ha sido conflictiva, pero hay elementos nuevos que acentúan el riesgo, en particular el extraordinario potencial de autodestrucción que la humanidad misma ha creado durante el pasado siglo, a través de los medios masivos de comunicación y la falta de conciencia en solidarizarse con los demás.

La idea de enseñar la no violencia en la escuela es favorable y debiera ser uno de los mayores objetivos, aunque es una tarea ardua, ya que, como es natural, los seres humanos tienden a valorar en exceso sus cualidades y las del grupo al que pertenecen y a alimentar prejuicios desfavorables hacia los demás. La actual atmósfera competitiva imperante en la actividad económica de cada nación y, sobre todo, a nivel internacional, tiende además a privilegiar el espíritu de competencia y el éxito individual, ya que cada individuo lucha por si mismo, sin

tomar en cuenta por quien tenga que pasar o a quien tenga que reprimir para triunfar.

Es preciso tomar en cuenta, que no basta con organizar el contacto y la comunicación entre miembros de grupos diferentes, es decir, entre alumnos que se desenvuelven en diferentes entornos sociales, que provienen de familias con valores diferentes a otros, y que han tenido una educación base desigual a la de distintos compañeros.

Pero es importante considerar, que si la relación se establece en un contexto de igualdad y se formulan objetivos y proyectos comunes, los prejuicios y la oposición inferior pueden dar lugar a una cooperación más serena e, incluso a la amistad.

Es entonces, adecuado dar a la educación un giro en torno a dos orientaciones complementarias, la primera seria el descubrimiento gradual del otro, y en segundo lugar y durante toda la vida, la participación en proyectos comunes, un método quizá eficaz para evitar o resolver los conflictos latentes.

“La educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanza y la interdependencia entre todos los seres humanos”<sup>5</sup>

El descubrimiento del otro pasa forzosamente por el conocimiento de uno mismo, la educación ya sea impartida por la familia, la comunidad o la escuela, debe tener como finalidad principal hacerle al individuo primero descubrirse a si mismo, para poder entender posteriormente a los demás.

Si se enseña a los alumnos a adoptar y respetar el punto de vista de otros grupos ya sea étnico o religioso, que están inmersos en otras sociedades, se puede evitar incomprendiones generadoras de odio y violencia entre los adultos.

Debido a tanta violencia que hoy en día envuelve nuestro entorno, es necesario enseñarles a los alumnos instrumentos necesarios para dialogar e intercambiar argumentos durante algún problema que les valla presentando.

---

<sup>5</sup> *Ibíd.* p. 99

Una de las cuestiones que se observa en la vida diaria es la rutina, lo cual lleva al ser humano a revelarse en determinado momento adoptando conductas impulsivas o de irritación, pero cuando se trabaja mancomunadamente en proyectos motivadores que permiten escapar de la rutina, disminuyen y a veces desaparecen las diferencias e incluso los conflictos entre los individuos que comparten un mismo entorno.

En los programas escolares, es de vital importancia incluir una reserva de tiempo para realizar proyectos cooperativos, de actividad deportiva y cultural, participación en actividades sociales como ayuda al más desfavorecido, solidaridad entre pares, etc.

#### **2.2.4. APRENDER A SER**

“La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida”<sup>6</sup>

La gran evolución tecnológica que se viene viviendo en los últimos años, esta vinculada con una deshumanización del mundo, por tal motivo, el problema ya no será tanto preparar a los niños para vivir en una sociedad determinada sino, más bien, dotar a cada uno de fuerzas y puntos de referencia intelectuales que sean permanentes que le permitan comprender el mundo que le rodea y comportarse como un ser responsable y justo; la educación, entonces jugará un papel en el cual conferirá a los alumnos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices, en la medida de lo posible, de su destino.

---

<sup>6</sup> Ibíd. p100

La diversidad de personalidades, la autonomía y el espíritu de iniciativa, son responsables de la creatividad y la innovación. Para disminuir la violencia o luchar contra los distintos flagelos que afectan la sociedad.

Los docentes tendrán motor la responsabilidad de conceder un lugar especial a la imaginación y a la creatividad, ofreciendo a los niños oportunidades para el descubrimiento y experimentación, para poder también llevarlos a revalorar la cultura oral y los conocimientos extraídos de la experiencia del niño o del adulto.

Este desarrollo del ser humano que va desde el nacimiento al fin de la vida, es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo y se abre después a las relaciones con los demás.

En resumen, mientras los sistemas educativos formales pretenden dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación en las reformas educativas, para la elaboración de programas y en la definición de nuevas políticas pedagógicas.

### **2.3. EL APRENDIZAJE DE LA CONVIVENCIA**

“La convivencia escolar, desde este ángulo, alude, fundamentalmente, a uno de los temas básicos de la pedagogía: el aprendizaje, es decir, el proceso por el cual un sujeto adquiere o desarrolla una nueva conciencia y conocimiento, que le proporcionan nuevos significados.”<sup>7</sup>

A partir de esta idea, surgen algunas preguntas en el desarrollo de este apartado. Son las siguientes:

- ¿es posible un adecuado *aprendizaje* sin una adecuada *convivencia*?

---

<sup>7</sup> Lanni, N.y otros. “El aula espacio de convivencia. Reflexiones y alternativas”. Enfoques en Educación. . Buenos Aires, Ed. La Llave.1999.Pag. 142

- ¿se puede lograr una buena *convivencia* sin *aprendizaje*?
- ¿qué significa *aprendizaje* de la *convivencia*?
- ¿qué función, qué lugar le corresponde a la *escuela* en relación a *convivencia* y *aprendizaje*?

Para que el aprendizaje sea posible, los intercambios entre todos los actores de la institución (alumnos, docentes y padres, ¿por qué no?) que comparten la actividad en la escuela y que conforman esa red de vínculos interpersonales que denominamos CONVIVENCIA deben construirse cotidianamente, mantenerse y renovarse cada día, según determinados valores. Sólo cuando en una institución escolar se privilegian *la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo, la participación*, recién entonces *se genera el clima adecuado para posibilitar el aprendizaje.*

Convivencia y aprendizaje, pues, se condicionan mutuamente. La causalidad circular permite comprender la interrelación entre ambos: cada uno es condición necesaria (aunque no suficiente por sí solo) para que se dé el otro.

Para comprender mejor esto, pensemos en algunas de las escenas escolares: una clase en la que el profesor trasmite conocimientos desactualizados, o sobreabunda en detalles, o se va por las ramas, o utiliza una metodología inadecuada (o todo esto junto), y además explica los experimentos, no los hace, "lee y dicta" apuntes y/o "toma lección en el frente", genera desinterés, abulia, apatía - que generalmente termina en indisciplina, primero pasiva pero luego es activísima e incontrolable. Estos tipos de actitud, no permiten la apropiación de los conocimientos, es más operan en contra.

Si seguimos con ejemplos, hay otro tipo de clases en la que los alumnos están activos, pero en actividades dispares y ajenas a la clase. Esta hiperactividad, resultado del desinterés de los alumnos, reforzados por la falta de autoridad del docente, genera un clima de confusión, de caos, que no permite el proceso de enseñanza - aprendizaje. En ambos casos, además de no "apropiarse de contenidos curriculares", la interrelación docente - alumno está severamente

perturbado, los vínculos estrechamente ligados a la tarea no se consolidan, esto incide negativamente en la convivencia, la debilita seriamente. Es decir el proceso de enseñanza - aprendizaje está empobrecido - y en muchos casos ausente - tanto en lo que se refiere a contenidos curriculares como aspectos vinculares, pues lo vincular se aprende y se aprehende vivencialmente a través de la tarea. De lo expresado, concluimos que: los procesos pedagógicos y la convivencia institucional están indisolublemente vinculados entre sí.

Debemos enfatizar que, también se considera aprendizaje significativo, a todas aquellas otras acciones no académicas, que son propias del quehacer de la escuela y están estrechamente ligadas al proceso de socialización: la comunicación, el diálogo, el respeto mutuo, la participación, el compromiso. Todas ellas serán palabras carentes de significado, vacías de contenido, si no se las reconoce en actos, si no se las vivencia. Para que cada uno pueda apropiarse de estos "contenidos para la vida" hay que probarlos, ensayarlos, ejercitarlos, practicarlos, repetirlos, es decir, vivirlos en el quehacer cotidiano de la vida escolar.

### **2.3.1. ¿CÓMO SE APRENDE A DIALOGAR?**

Sin lugar a dudas la respuesta es: dialogando. Y aquí es fundamental la tarea del docente adulto, cuya función es acompañar, es escuchar, nada más y nada menos que eso: acompañar y escuchar comprensivamente al otro, con mayor o menor grado de especificidad, según la función que se desempeña en la institución educativa, para que el alumno, niño, adolescente o joven, vaya transitando y descubriendo el camino, su camino.

“De esta manera se aprende a dialogar, y a generar vínculos no sólo con quienes comparto gustos e ideas, sino también con aquellos cuya postura ante la vida es distinta, quizá opuesta a la mía y con quien tengo que convivir cotidianamente y muchas veces compartir tareas.”<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Ibíd. pag.118

¿Qué significa aprendizaje de la convivencia?

En realidad, se trata de un doble aprendizaje. En primer lugar, *la convivencia se aprende*. Es más, es un duro y prolongado -hasta podríamos decir, interminable- aprendizaje en la vida de todo sujeto, pues:

- sólo se aprende a partir de la experiencia.
- sólo se aprende si se convierte en una necesidad.
- sólo se aprende si se logran cambios duraderos en la conducta, que permitan hacer una adaptación activa al entorno personal y social de cada uno.

Por otra parte, *la convivencia enseña*. De ella se aprenden contenidos actitudinales, disposiciones frente a la vida y al mundo que posibilitan el aprendizaje de otros contenidos conceptuales y procedimentales.

Los principales determinantes de las actitudes se entienden en términos de influencias sociales. Las actitudes se transmiten a través de la expresión verbal y no verbal. La institución educativa, aún cuando no se lo proponga, no se limita a enseñar conocimientos, habilidades y métodos. Va más allá. La escuela contribuye a generar los valores básicos de la sociedad en la que está inserta. Los valores de la escuela influyen sobre los alumnos. Muchos de ellos están claramente explicitados en el ideario institucional, en tanto que otros están íntimamente ligados a la identidad institucional, y son los que vivencian diariamente; sobre estos principios se construye y consolida la convivencia.

Los valores constituyen un proyecto compartido que da sentido y orienta la formación de actitudes en la escuela. La escuela espera de sus actores una serie de comportamientos adecuados a los valores que inspiran el proyecto educativo. Para ello deben incorporarse normas. La meta máxima será que éstas sean aceptadas por todos los actores como reglas básicas del funcionamiento institucional, que se comprenda que son necesarios para organizar la vida colectiva. Si esto se logra, se logró la interiorización de las normas.

### 2.3.2. ¿CÓMO SE APRENDE LA CONVIVENCIA?

Para aprender a convivir deben cumplirse determinados procesos, que por ser constitutivos de toda convivencia democrática, su ausencia dificulta su construcción; a continuación se enumeran.

- *Interactuar (intercambiar acciones con otro /s)),*
- *interrelacionarse; (establecer vínculos que implican reciprocidad)*
- *dialogar (fundamentalmente ESCUCHAR, también hablar con otro /s)*
- *participar (actuar con otro /s)*
- *comprometerse (asumir responsablemente las acciones con otro /s)*
- *compartir propuestas.*
- *discutir (intercambiar ideas y opiniones diferentes con otro /s)*
- *disentir (aceptar que mis ideas – o las del otro /s pueden ser diferentes)*
- *acordar ( encontrar los aspectos comunes, implica pérdida y ganancia)*
- *reflexionar (volver sobre lo actuado, lo sucedido. “Producir Pensamiento” – conceptualizar sobre las acciones e ideas.)*

Todas estas condiciones en la escuela se conjugan y se transforman en práctica cotidiana a través de proyectos institucionales que resulten convocantes y significativos para los actores institucionales, y también respondan a necesidades y demandas institucionales. Estos proyectos incluyen y exceden los contenidos singulares de las asignaturas, la tarea nuclea a los distintos actores y como consecuencia de ello, las relaciones cotidianas y rutinarias se modifican, varían los roles y cada integrante asume nuevas responsabilidades, se incrementa el protagonismo de todos los participantes. La actividad tiene sentido y significado para quienes la ejecutan, pero también la tiene para sus destinatarios; alcanzar



las metas propuestas es el cometido compartido, se incrementa la responsabilidad y el sentido de pertenencia. Esta propuesta impregna a toda la institución que, sin "trabajar específicamente la convivencia", aprende "a convivir, conviviendo".

Confirma lo enunciado en esta presentación la experiencia de muchas escuelas, que en distintos lugares - algunos muy distantes y solitarios - desarrollan distintos tipos de proyectos. En dichas escuelas "los problemas de convivencia" no existen como obstáculos sino que se transforman en un desafío a la creatividad, entendiendo que ser creativo es dar respuestas variadas, diferentes y diversas a situaciones habituales y reiteradas que necesitamos modificar, mejorar. De esta manera la energía requerida para "solucionar el problema" se canaliza constructivamente no sólo para la realización personal sino para el logro del bien común

## **2.4. EL FOMENTO DE LA ACTITUD DE CONVIVIR**

### **2.4.1. La convivencia escolar: consideraciones para su construcción cotidiana**

En los últimos años comenzaron a cuestionarse los regímenes disciplinarios escolares indiscutidos durante mucho tiempo, por su desactualización, por su rigidez burocrática, por su despersonalización, pues no reconocían a los niños, - los alumnos - como sujetos de derecho y responsabilidad. Sin lugar a dudas tuvo una marcada influencia en estos cambios de modelo, los principios enunciados y proclamados por la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1959) y posteriormente la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989), en el que el niño (y adolescente) dejaron de ser considerados como un "objetos de cuidado y protección" para "ser sujetos de derecho y responsabilidad".

Como consecuencia de ello, numerosas instituciones educativas han reformulado su propuesta pedagógica, incluidos los aspectos relacionados con la convivencia

escolar protagonizada por sus actores: docentes (adultos) y alumnos (niños, adolescentes y jóvenes) y les ha exigido encontrar alternativas distintas a las convencionales, pues las existentes ya no resultaban útiles, y no respondían a las demandas formuladas. Además y conjuntamente con esto, quiénes trabajamos en instituciones educativas, somos testigos y a veces, protagonistas, de innumerables situaciones que desconocemos, que nos sorprenden, nos desconciertan, nos superan, y también, nos asustan. Problemáticas que durante mucho tiempo eran ajenas al ámbito escolar o incidían indirectamente en la vida institucional, hoy, repercuten directamente en la convivencia y constituyen su principal preocupación.

Por esto es de interés abordar estos temas apremiantes referidos directamente a la construcción de un sistema de convivencia escolar, que influyen en la dinámica institucional, repercuten en las interrelaciones de los actores, afectan los vínculos personales e inciden en los procesos de socialización de los alumnos, enmarcados en una nueva concepción jurídica del niño como sujeto, como ciudadano.

Hay algunas ideas y conceptos que se deben tomar como punto de partida:

- *En la escuela siempre han convivido niños, adolescentes y jóvenes entre sí y con adultos; este proceso constituye la socialización* (que es progresivo control de los impulsos individuales que posibilitan acceder a las interrelaciones sociales).
- *La convivencia escolar* no es un concepto nuevo; lo que ha variado es la relación entre los actores institucionales: todos son considerados sujetos de derecho y responsabilidad, tanto los niños, adolescentes y jóvenes, - los alumnos - como los adultos - los docentes. Merece aclararse que por las funciones organizacionales que les compete a cada grupo, la mayor responsabilidad siempre recae en los adultos.
- Por lo antedicho, *la convivencia* es un intento de equilibrio entre lo *individual* y lo *colectivo*, entre el *deseo* y la *ley*. Esto implica renunciamiento de los sujetos en pro del bien común, del colectivo institucional: *estos renunciamientos*

*necesarios para la construcción de la convivencia escolar, provocan malestar. La convivencia no se puede separar del conflicto (institucional, grupal, singular).*

- En la escuela, el encuentro entre docentes (adultos) y alumnos se produce en relación con el *saber, con el conocimiento.*

## **2.5. LA CONVIVENCIA COMO VALOR ÉTICO**

Esta sociedad que entra hoy al siglo XXI, atraviesa por una de las mayores crisis de la historia. La causa de dicha crisis, no radica precisamente en el cambio del milenio aunque eso pueda tener algunas implicaciones. El asunto no es tan circunstancial, es mucho más preocupante en torno a la sociedad.

Pero muy seguramente, lo más triste de este diagnóstico no sea la devaluación de la moneda o el desplome de la bolsa, sino la preocupante crisis de valores humanos, crisis de identidad del hombre moderno.

Pero como podemos cambiar esta situación, hoy en día la respuesta puede ser, volver a una escala de valores en que la prioridad sea la persona humana, en búsqueda de sus fines fundamentales: felicidad, libertad, justicia, equidad, igualdad, responsabilidad, solidaridad, transcendencia, paz, en fin una vida individual y colectiva llena de sentido.

Dado que los valores no se enseñan sino que se viven, tanto la familia como la escuela tienen un inmenso compromiso en la formación ética de las nuevas generaciones, ya que son los primeros espacios del individuo.

No se trata de dar cátedra de ética de manera teórica, o contenidos abstractos sin conveniencia, se trata de formar integralmente a las personas en habilidades básicas de convivencia para que asuman responsablemente su vida y la de los demás, partiendo de las fortalezas y debilidades que le ofrece su propia naturaleza humana y las circunstancias sociales que les ha tocado vivir.

Es obvio que un reglamento, una norma, o una costumbre pretenden algo que conviene a la comunidad pero cuando la imposición de las normas se antepone

a la opción libre se está violentando no solo la libertad, sino que se está privilegiando un tipo de pedagogía autocrática, de poder, en vez de favorecer la autonomía de las personas, hacia lo cual debe tender la educación.

Es por eso, que ésta se torna imprescindible si en verdad queremos alcanzar una sociedad más justa y solidaria, y para ello se requiere del trabajo en conjunto de la familia y la escuela como pilares básicos de la formación de la persona.

El asunto, es plantearse las cosas y la vida desde sí mismo, desde el dominio interno de su voluntad. En tal sentido, nadie por muy pedagogo que sea, intentará decidir que es lo que harás con tu vida, sino como docente deberá de encaminar al pequeño hacia una autonomía libre y crítica, capaz de actuar en cualquier problema que se le presente a futuro.

El imperativo ético consiste en asumir la vida, ser dueño de sí mismo, no ser corto de espíritu, como puede serlo el que cree que no quiere nada (no opta por nada) porque cree que todo le da igual, el que cree que lo quiere todo; el que no sabe lo que quiere ni se molesta en averiguarlo; el que sabe que quiere y sabe lo que quiere, pero lo que quiere es insignificante o inadecuado.

Dado que al ser humano le es imposible realizarse en proyectos solitarios, es preciso tener en cuenta al prójimo, pues el hombre solo se encuentra a sí mismo en la medida en que se encuentra con los demás, reconociendo que la libertad de uno termina donde comienza la del otro, respetando las individualidades y procurando los consensos. Como nadie puede imponer la libertad a otro, tampoco le podrá imponer la justicia; es decir, ser justo, es reconocer lo que el otro espera de ti y en cierto modo comprenderlo, amarlo un poco, ponerse en su lugar. He aquí el fundamento de una ética de las relaciones humanas y el supuesto de una sana convivencia social.

Dentro de cualquier forma de convivencia, incluso la familiar y la escolar se suele desconocer dicho principio ya que con frecuencia quienes ostentan mayor poder

asumen posiciones innegables e inflexibles que generan disposiciones (normas, leyes, reglamentos) haciendo recaer sobre su literal aplicación el éxito de la convivencia. Es la supuesta lógica tradicional de que "la letra con sangre entra" y de que "las leyes se cumplen o la milicia se acaba". Por fortuna las cosas se han clarificado y entrando al siglo XXI entre una pedagogía del "terror" y una pedagogía del "amor", esta última no solo es la más conveniente sino más efectiva, ética y por tanto más humana.

Es bien sabido, que esto no es sencillo de lograr, dado que implica una sensibilización de la persona hacia las necesidades del otro, siendo ese otro nuestra persona más cercana y, a la vez, la sociedad con la que convivimos. Y esa sensibilización implica en primer lugar entendimiento y, por añadidura, solidaridad.

Es por eso que la enseñanza y el fomento de los valores humanos son tan temidos y, a la vez, tan necesarios si en verdad nos interesa llegar a formar una sociedad y no un agrupamiento de gente ciegas, sordas y mudas ante las necesidades del otro.

La ética para la convivencia y sobrevivencia apunta irremediabilmente a vivir la ética en y con la comunidad.

La convivencia como valor ético, no esta diseñada para hacer buenos a los estudiantes, sino para desarrollar la capacidad de reflexionar y argumentar moralmente sobre las situaciones críticas que vivimos, descubrir el compromiso con la comunidad a la que se pertenece, y posibilitar la puesta en práctica de ese compromiso, que no es otra cosa que un acto de justicia.

## **2.6. EL JUEGO COMO HERRAMIENTA BÁSICA PARA FOMENTAR LA ARMONÍA EN EL AULA**

Educar en derechos humanos es mucho más que hablar bonito sobre temas novedosos. Es construir una verdadera cultura de respeto, aprecio y defensa de

derechos humanos en el ámbito donde estudiamos, vivimos y trabajamos. Implica vencer resistencias e introducir cambios reales.

La educación en derechos humanos nunca se limita a unos conocimientos teóricos. También enseña valores (libertad, justicia, igualdad,...) y habilidades personales (resistencia, escucha activa,...) y sociales (lucha no violenta, toma colectiva de decisiones,...). Una educación congruente con los derechos humanos no es imparcial ni estéril: toma partido por la dignidad humana en todas las personas y promueve cambios personales, grupales y estructurales.

### **2.6.1. JUEGOS VIVENCIALES EN LA ANIMACIÓN SOCIO-CULTURAL Y EN LA ESCUELA**

Los juegos vivenciales, las dramatizaciones, los juegos de rol, las simulaciones y tantas formas de la metodología del juego se aplican constantemente en la animación socio-cultural que es 'el conjunto de prácticas sociales que estimulan la iniciativa de las comunidades en el proceso de su propio desarrollo y en la dinámica global de la vida sociopolítica en que están integradas' (definición de la UNESCO). Se trata de ayudar a individuos libres a tomar conciencia de sus problemas, de sus conflictos y de sus necesidades y a entrar en interacción para resolverlos colectivamente en todos los dominios de la actividad humana.

Contrario a los enfoques paternalista y autoritario que tanto padecemos en México, la animación socio-cultural corre a cargo de los propios individuos, protagonistas de su propia emancipación y forjadores de un destino deseado y compartido en comunidad. Esta metodología tiende a disminuir distancias sociales que provocan tensiones peligrosas, inquietar en un sentido reflexivo y esperanzador a quienes se han 'adaptado' a la pobreza y la marginación, difundir el anhelo de una dignidad humana con medios no violentos, sin cejar en la defensa de los derechos humanos.

La animación socio-cultural es una metodología práctica y liberadora y recurre al juego vivencial como una herramienta social para lograr lo que predica: tomar conciencia, disminuir distancias sociales, resolver problemas y conflictos, vivir la

dignidad, el respeto, aprender a defender los derechos humanos, la animación socio-cultural incluye al juego como un medio excelente para aprender.

“La técnica vivencial es un juego que permite que un determinado grupo humano pueda hacer emerger experiencias para transformarlas en contenidos significativos, tanto para la persona como para los grupos sociales en los cuales participa. Este proceso de creación se llama aprendizaje.”<sup>9</sup>

La educación a través de juegos y técnicas de grupo provoca un desarrollo creativo de la persona. Los juegos vivenciales hacen vivir, sentir y experimentar situaciones reales en un grupo donde la equivocación no es ningún tabú, sino una oportunidad para crecer.

Al individuo se le crea conciencia del valor (positivo o negativo) de su actuación en el grupo al que pertenece. El individuo enriquece su criterio y formas de acción.

Mediante la participación y discusión la persona se va involucrando en el cambio de actitudes. La conducta de una persona (en base de una serie de valores) quizá se origina en un razonamiento, pero se fortalece con la emoción y se hace permanente mediante el hábito. Habilidades de escucha, de diálogo, capacidades de liderazgo cooperativo, de resistencia al abuso de poder, herramientas sociales para la toma colectiva de decisiones, etc. se van aprendiendo mejor en la práctica de un grupo.

Las ventajas de los juegos y actividades vivenciales son múltiples. Según Mora

Estos juegos:

- Organizan la experiencia de el (la) coordinador(a) y de los participantes,
- Permiten estructurar en forma consistente los programas de enseñanza,

---

<sup>9</sup> **Acevedo Ibáñez, Alejandro**, *Aprender jugando. 59 dinámicas vivenciales (tomo 3)*. Noriega-Limusa, México, 1991 (1981), p. 3.

- Permiten respetar y aplicar los conocimientos de el (la) coordinador(a) y de los participantes,
- Demuestran prácticamente teorías y conceptos,
- Estimulan la participación activa y sincera,
- Permiten el autodescubrimiento del aprendizaje,
- Promueven la responsabilidad de quienes participan,
- Facilitan la perceptibilidad del grupo,
- Estimulan a incrementar la motivación y energía de acción,
- Facilitan la transferencia de conocimientos y comprensión,
- Ayudan a la integración de los grupos,
- Despiertan el sentido de solidaridad,
- Provocan una colaboración más efectiva,
- El nivel de productividad es mayor,
- Persiguen una menor resistencia al cambio<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> **Mora, J.**, Dinámica de grupos y capacitación con juegos vivenciales. Editorial FH, México, 1981, pp. 39-150.



## **2.6.2 . EL JUEGO EN LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS:**

El juego es mucho más que diversión y pasatiempo. El juego nos ofrece un espacio libre para ensayar, modelar, crear y adaptarnos. Sin miedo a equivocarnos podemos arriesgarnos y rectificar decisiones. Aprendemos a conocernos a nosotros mismos y a las demás personas. Jugando en grupos adecuamos nuestras herramientas sociales, probamos estilos de liderazgo y nos enfrentamos a conflictos. El juego ayuda a quitar algunas máscaras y permite descubrir dinámicas nocivas y violentas al interior de algunos grupos.

### ***Juegos de rompehielos***

Son juegos divertidos y cortos que ayudan a crear un ambiente favorable al trabajo en grupo. Se buscan juegos con un umbral muy bajo, que no estimulan el miedo al ridículo y que no se prestan a promover la burla, sino la risa. No hace falta evaluar en este nivel. Los juegos de rompehielos permiten un primer acercamiento y el contacto físico natural. Ayudan al(a) coordinador(a) a tomar la 'temperatura' del grupo –especialmente útil con adolescentes- y observar puntos a trabajar relacionados con el contacto físico, las tensiones e inhibiciones en el grupo, las relaciones de poder y de género, el clima general del grupo, sus actitudes frente a la escuela y su formación.

### ***Juegos de presentación***

En una primera ronda es pertinente apoyar al grupo a recordar todos los nombres y/o algunas características superficiales de las personas con quienes trabajamos, mostrando nuestro interés de tratar a cada quien como una persona con capacidad de aportar mucho al grupo.

Parece obvio que nos presentamos siempre a personas que no conocemos, pero no es así. Hay un sinnúmero de situaciones de nuestra vida apurada donde nos brincamos las presentaciones para irnos 'al grano' (en el banco, en el tráfico, en el supermercado). Esta normalidad (de la funcionalidad y del anonimato) tiende a contagiar las relaciones entre personas y se convierte en normatividad. En el salón de clases se puede dejar pasar inadvertidos a buena parte de los alumnos,

utilizar apodos y calcular en términos mercantiles la instrumentalidad de cada relación. Es necesario no caer en esta trampa y ponemos la persona en el centro de la atención.

Los juegos de presentación no se evalúan uno por uno, sino al final de una serie para remarcar las diferencias entre un trato frío y anónimo y el trabajo de crecimiento personal y grupal con compromiso social que se pretende hacer.

### ***Juegos de conocimiento***

Aquí se quiere lograr un conocimiento más profundo y vital de cada uno de los participantes que permite reconocer un montón de intereses, necesidades y valores compartidos a pesar de nuestras diferentes historias. Conocernos mejor ayuda a comprendernos (sin justificar necesariamente) y a estimarnos (sin copiarnos) y da pistas para aprovechar las cualidades únicas de cada persona.

La teoría de los derechos humanos afirma que cada persona es única e invaluable y que merece respeto e igualdad de oportunidades sea quien sea. La práctica docente, acostumbrada a trabajar con grupos realmente grandes, tiende a diluir estos valores universales a 'todas y todos somos iguales'. Así se pierde de vista la individualidad de cada integrante del grupo, lo que puede traducirse en falta de compromiso y autenticidad en el aula y se corre el riesgo de trabajar los temas de derechos humanos con demasiadas generalizaciones. Por miedo a 'perder el tiempo con juegos' se desperdicia el material didáctico más valioso –las dudas, capacidades y experiencias de cada persona- y se olvida el verdadero reto de la educación: promover el crecimiento de cada persona única. Una vez más el discurso tapa la realidad y la teoría se muestra estéril sin mancharse con la convivencia diaria.

En el trabajo de derechos humanos queremos promover el *aprecio a las diferencias* en los grupos de niños, adolescentes o personas adultas. Más que un problema las diferencias ofrecen un sinfín de oportunidades de crecimiento y enriquecimiento a los grupos maduros que saben aprovechar sus potencialidades.

¿Qué más puede pedir un grupo que integrantes con diferentes talentos, con conocimientos especializados, con experiencias nuevas, con preguntas

inesperadas, con enfoques innovadores? Las diferencias estimulan la discusión y la confrontación de ideas, exigen una mayor claridad de expresión y una escucha activa, animan a la empatía y a la búsqueda de síntesis. Sin diferencias la toma colectiva de decisiones no presentaría reto alguno.

### ***Juegos de cooperación***

Todos los juegos de la escalera son cooperativos, porque la cooperación (y con ella la solidaridad) es una de las prioridades en la educación contemporánea. Se busca una congruencia interna en todos los momentos del trabajo.

No es bueno proponer juegos competitivos en ningún momento porque estos juegos promueven la exclusión, dibujan a la otra persona (de otro equipo) como 'enemiga' y obstáculo para mi éxito (yo gano, tu pierdes... yo gano, haciéndote perder a ti).

Los juegos de cooperación contienen un reto extra. Se necesita la cooperación de todo el grupo para ganar. Algunas actividades (como 'la telaraña') son sumamente difíciles porque realmente exigen la aportación y el apoyo de todos los participantes. Prueban que la opción cooperativa no es obvia. Es más fácil buscar la ganancia individual en una lógica de corta visión y con una ética individualista.

Buscar una opción ganadora para todo el grupo evidentemente es un reto mayor, más difícil sino también mucho más satisfactorio.

### **Un enfoque positivo, lúdico y participativo**

No es bueno tener mucho bombardeo con malas noticias como método para animar al compromiso social. Un exceso de información negativa me da la impresión de que no hay nada que hacer y tiende a reforzar una visión pesimista y fatalista. Nada ganamos en la educación inculcando la impotencia, el inmovilismo y el conformismo, con los sucesos que no podemos combatir en el aula.

El compromiso social necesita de mucha información veraz pero también de esperanza. No tiene mucho caso esforzarse por un cambio, si se cree de antemano que esto es imposible. La esperanza se nutre con datos y ejemplos de cambios exitosos, empezando con la vida diaria en el aula, en la escuela y en el propio barrio. La esperanza se fortalece con pequeños logros reales. Un buen docente sabrá ubicar estas posibilidades de éxito.

No utilicemos la información de 'la triste realidad' para gozar de una justificación perversa de nuestra superioridad que –en el fondo- necesita de la miseria ajena y de la injusticia para manifestarse. Con una metodología participativa y lúdica se busca fortalecer y empoderar al grupo. Dosificamos los retos porque no pretendemos romper el entusiasmo con fracaso tras fracaso. Sobre todo con niñas y niños construimos una estrategia de pequeños logros que demuestra que 'las cosas pueden cambiar' y que tenemos la posibilidad de hacerlo.

## **2.7. ROL DEL DOCENTE EN LA PRÁCTICA DE LA CONVIVENCIA ARMÓNICA**

El equipo directivo y docente de un centro escolar, constituyen una de las piezas fundamentales en la concepción del marco de la convivencia, así como en la creación de un buen clima y ambiente de aprendizaje.

La falta de preparación específica en los maestros, le obliga a convertirse muchas veces en controlador y sancionador de las situaciones, dejando atrás otras funciones acordes con su profesión y su función, como son las de orientar, estudiar, analizar, coordinar, etc.

En la mayoría de las ocasiones, la normatividad disciplinaria más que negociada es impuesta, por lo cual es necesario que tanto la dirección como el profesorado del centro, comprendan que un clima y un ambiente favorable de convivencia, por medio de acuerdos entre todos los involucrados, traerá consigo respeto,

colaboración, tolerancia y en definitiva, buen comportamiento, lo que se traducirá, en una correcta estructura disciplinaria.

Es fundamental que el profesor siga uniformemente algunas pautas que bien podrían ser éstas:

“1.- en clase se debe potenciar un clima abierto, sincero y de confianza. Se deben crear espacios de tiempo abiertos a la comunicación. A la expresión, donde tanto los alumnos como el grupo puedan dialogar sobre cuestiones relativas a sus planes, trabajo, conductas, intereses, problemas, etc.

2.- junto al trabajo de clase individual, el profesorado debe potenciar el trabajo en grupo, la capacidad de organización colectiva y la autogestión. Hay que ofrecer el grupo alternativas de trabajo, respeto, espíritu crítico y adaptación a las exigencias escolares y sociales.

3.- la estructura de la clase, contenidos, forma, metodología, sistemas de evaluación deben ser consensuados con el grupo clase, adaptándolos a sus intereses, aptitudes y ganas de trabajar.

4.- el profesorado de esta etapa, ha de favorecer la reflexión, el compromiso y la responsabilidad, interesándose por la escala de valores de cada uno de sus alumnos, intentando ofrecer una educación pluralista, mediante el diálogo, el respeto y la confianza.

5.- conocer las funciones o papeles, que desempeñan sus alumnos dentro del grupo de clase, desde el ingenuo hasta el líder.

6.-el alumno suele dejarse llevar con frecuencia por estereotipos, algunos no deseables, por el mundo de pertenecía y su fugacidad. El profesorado ha de potenciar la creatividad, la originalidad y la producción propia.

7.- el profesor que trate de imponerse a la clase por la propia fuerza de su cargo, puede pasarlo bastante mal. Su trabajo, tanto dentro como fuera del aula, deberá

tender a conseguir el consenso, la aceptación y el crédito de sus alumnos antes que tratar la simple y llana imposición a su autoridad.”<sup>11</sup>

### **2.7.1. NECESIDADES FUNDAMENTALES DEL PROFESOR EN EL AMBIENTE ESCOLAR**

Existen necesidades que se pueden considerar como fundamentales del profesorado en el ambiente escolar, para poder desarrollar adecuadamente su labor docente, independientemente de su preparación profesional.

Los docentes consideran importantes los siguientes aspectos como ayuda en su labor: apoyo y colaboración en todos los aspectos de aprendizaje por parte de los padres de familia, y la parte administrativa de la escuela, material educativo apropiado para las clases, buen ambiente de trabajo, compañerismo entre docentes y trabajo en equipo con los mismos,, cursos y posibilidades de actualización, reconocimiento de su labor educativa, libertad en el trabajo diario, un espacio adecuado y suficiente para la realización de sus clases, entre otras.

En varias ocasiones, se ha hecho alusión de que la falta de control de un grupo, es debido a la preparación con que cuentan los docentes para resolver situaciones prácticas y conflictivas de las muchas que se dan a diario en el aula.

Por tal motivo la sociedad cree que el profesor debe poseer las siguientes cualidades:

Preparación personal y profesional, cariño, vocación, afecto, que conozcan bien a los padres y a las familias de sus alumnos, que sepan motivarlos y estimularlos adecuadamente, mayor control de los alumnos conflictivos, y sobre todo saber dar cariño para solucionar los problemas de disciplina.

---

<sup>11</sup> Francisco Plaza Del Río. La disciplina escolar o el arte de la convivencia. Granada, Ediciones Aljibe, 1997. Págs. 37 y 38

## **2.8. IMPORTANCIA DE LA VINCULACIÓN DE LA TEORÍA CON LA PRÁCTICA EDUCATIVA**

Como se pudo percibir, la teoría nos marca ciertos puntos para poder trabajar mejor la convivencia dentro del aula, pero en realidad no es tan fácil, ya que como docente, es preciso tener una actualización en la materia pues en el ambiente escolar, cada uno de los integrantes tiene necesidades básicas, las cuales se tienen que detectar para poder brindarles un aprendizaje significativo, tomando en cuenta sus características y cualidades para su desarrollo a futuro.

Entre las necesidades de los alumnos destacan éstas: aprobación por sus compañeros, por el profesor, éxito académico, éxito social, popularidad, ambiente justo, sentimiento de dignidad e importancia, sentimiento de pertenecía, relación positiva escuela-hogar, apoyo institucional, conocimientos para triunfar después, etc.

Es preciso aludir, que en la educación tradicionalista, la función del profesor era fácil, ya que consistía en disponer de un repertorio bien articulado de sanciones que eran impuestas al alumno para conducirlo a la norma establecida.

Hoy en día, la convivencia escolar se refiere tanto al mantenimiento del orden colectivo dentro del recinto escolar, como a la creación de hábitos de perfecta organización y de respeto a cada uno de los miembros que constituyen la comunidad educativa.

Las aulas son lugares de mucha actividad, por lo cual se debe considerar al alumno, como nos marca la teoría constructivista, siendo un ser participativo y no un mero receptor. Lo que ocurre a diario en el trabajo docente es imprevisible en todos los sentidos y como muchas veces el educador no puede controlar estas situaciones prefiere cerrarlas y aislarlas, o dejarlas pasar por alto.

Es por eso, que la práctica diaria en el salón, nos marca que es conveniente preparar al alumno para encauzarlo en distintas formas de trabajo, para que sea más participativo, cooperativo y acceda a trabajar en equipo, relacionándose con

sus compañeros sin problemas y teniendo tolerancia para poder entender las diferentes formas de actuar y de pensar de los demás.



## **CAPÍTULO 3: SOLUCIONANDO EL PROBLEMA CON BASE EN UNA INNOVACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA**

### **3.1. TÍTULO DE LA PROPUESTA**

El principal condicionante o determinante de una mejor convivencia en un Centro Educativo, viene dado por el entendimiento, la negociación y el consenso de todos los integrantes de la comunidad escolar (directivos, maestros, alumnos y padres de familia).

Actualmente esta circunstancia, pareciera una misión imposible debido a la falta de comunicación o acuerdos por parte de la mayoría de los profesores y de los padres de familia, por tal motivo, es necesario reflexionar acerca de este problema para la convivencia entre los adultos dentro de un Centro, y poder ayudar a los alumnos a que realicen su aprendizaje en un mejor ambiente escolar.

Dentro de la culminación de este proceso de investigación, se presentará a continuación una propuesta alternativa para la solución del problema, dando opción a los profesores de tomar un curso -taller que los ayude a considerar algunas opciones para la solución de la misma.

El objetivo de esta iniciativa no es sólo incrementar la comprensión de la vida social por parte del investigador, sino también compartir esta perspectiva con otras personas.

Dicha propuesta lleva por nombre:

*“La armonía entre los niños preescolares como base del aprendizaje”*

### **3.2. BENEFICIARIOS DE LA PROPUESTA**

La propuesta antes mencionada va dirigida a los profesores del Jardín de Niños “Alexander Dul”, teniendo como objetivo dar alternativas para una mejor comprensión de la armonía en el aula y con ello lograr una mejor convivencia, tanto con los adultos, como entre los mismos alumnos, ya que los docentes al parecer todavía siguen trabajando con una educación tradicionalista, lo cual conlleva a ser autoritarios y sólo tomar en cuenta sus decisiones, siendo que actualmente lo más importante son los alumnos y sus necesidades, tomando en cuenta sus estados de ánimo, intereses, capacidades y gustos.

Es necesario que los docentes enseñen a los niños a tener un mejor control de sus estados de ánimo y de sus impulsos negativos, pero siempre mediante el diálogo y ejemplos entendibles de acuerdo a la edad de los pequeños.

### **3.3. EL MARCO LEGAL DE LA PROPUESTA**

Teniendo como marco legal el Programa Sectorial de Educación y el Artículo 3º Constitucional, para la propuesta de solución al problema detectado en el ámbito educativo del jardín de niños “Alexander Dul”, se citan a continuación las bases para la programación de las actividades del curso-taller.

Tomando en cuenta en primer lugar una política pública que, en estricto apego al Artículo Tercero Constitucional, promueva una educación laica, gratuita, participativa, orientada a la formación de ciudadanos libres, responsables, creativos y respetuosos de la diversidad cultural. Una educación que promueva ante todo el desarrollo digno de la persona, que pueda desenvolver sus potencialidades, que le permita reconocer y defender sus derechos, así como cumplir con sus responsabilidades. Para realizar esta prioridad, se implementarán programas de estudio y modelos de gestión que equilibren la adquisición de conocimientos y el desarrollo habilidades en las áreas científica, humanista, de lenguaje y comunicación, cultural, artística y deportiva, con el desarrollo ético, la práctica de la tolerancia y los valores de la democracia

Asimismo, en el Programa Sectorial de Educación, podemos citar las siguientes bases para dar pie a una propuesta de mejora en la institución educativa donde se ha localizado el problema de convivencia armónica:

- Capacitar a los docentes y a los equipos técnicos estatales en la aplicación de los nuevos programas de estudios.
- Identificar las necesidades de formación continua y superación profesional de los docentes para generar una oferta sistemática, pertinente, integral y equitativa orientada a la mejora de la calidad de la educación básica.
- Desarrollar acciones pedagógicas preventivas, capaces de subsanar en forma oportuna las fallas del aprendizaje, sustentadas en sistemas de evaluación formativa.
- Capacitar, actualizar y ofrecer oportunidades de desarrollo profesional a los trabajadores de los servicios de educación inicial en todo el país.
- Capacitar y actualizar de manera sistemática a los docentes de la modalidad.
- Capacitar a los docentes en el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Intensificar la oferta de experiencias y talleres para profesores, en educación en valores, derechos humanos, formación ciudadana, educación intercultural y educación para el desarrollo sustentable.

Los principales retos de la educación hoy en día, nos mencionan que como docentes dentro del Sistema Educativo Nacional debemos formar a futuros ciudadanos como personas, como seres humanos conscientes, libres, irremplazables, con identidad, razón y dignidad, con derechos y deberes, creadores de valores y de ideales. En la escuela, los alumnos han de encontrar las condiciones adecuadas para el desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades; de su razón y de su sensibilidad artística, de su cuerpo y de su mente; de su formación valoral y social; de su conciencia ciudadana y ecológica.

Ahí deben aprender a ejercer tanto su libertad como su responsabilidad; a ejercer con libertad y responsabilidad su sexualidad; a convivir y a relacionarse con los demás; a sentirse parte esencial de su comunidad y de su país; a cuidar y enriquecer nuestro patrimonio natural, histórico y cultural; a sentirse contemporáneos y continuadores de quienes han contribuido a crear al México libre y democrático en que vivimos.

Para fortalecer la democracia y la creación de ciudadanía, la escuela ha de adoptar y enseñar la ética de la responsabilidad y la participación. Igualmente, la formación de los niños y jóvenes de acuerdo con los valores cívicos y éticos es la mejor manera para que interioricen el trato igualitario entre hombres y mujeres, el respeto a todas las diferencias sociales, económicas, políticas, étnicas y religiosas, así como para prevenir, encarar y resolver graves problemas de nuestro tiempo, como la drogadicción, la violencia, la inequidad y el deterioro ambiental

### **3.4. CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN DE LA PROPUESTA**

Para la implementación de la propuesta se cuenta con la autorización de la dirección del plantel educativo “Alexander Dul”, así como también de la Dirección de Zona y del personal docente que participará en dicho taller, para el mejoramiento de la problemática localizada.

Se cuenta también con un audiovisual en donde se expondrán las propuestas a visualizar más adelante.

El tiempo estimado será de 2 horas para la aplicación de la propuesta que se tomarán en las juntas de consejo técnico que se realizan los últimos viernes de cada mes, asimismo se proporcionará a los docentes material de apoyo para la aplicación en sus respectivas aulas.

Con la aplicación de la propuesta se quiere lograr en los docentes, la creación de conciencia en torno a la comunicación y entendimiento de las necesidades e intereses de los alumnos, así como también cuenten con las herramientas necesarias para poner en práctica esta labor en sus aulas e implementar una nueva forma de trabajo con los alumnos, ya que somos tradicionalistas y no innovadores y creativos.

### **3.5. DISEÑO DE LA PROPUESTA**

Dentro de la propuesta del curso-taller se tiene como objetivo general:

Que los docentes, cuenten con una mejor preparación personal y profesional, basada en el cariño, el afecto y la capacidad de reconocer las necesidades e intereses de cada alumno para poder motivarlos y estimularlos adecuadamente dentro de la convivencia diaria con sus compañeros y con la sociedad que los rodea, para un mejor aprendizaje.

**Título de la propuesta: “La armonía entre los niños preescolares como base del aprendizaje”**

**Objetivo general de la propuesta:** Que los docentes, cuenten con una mejor preparación personal y profesional, basada en el cariño, el afecto y la capacidad de reconocer las necesidades e intereses de cada alumno para poder motivarlos y estimularlos adecuadamente dentro de la convivencia diaria con sus compañeros y con la sociedad que los rodea, para un mejor aprendizaje.

**Número total de sesiones: 8**

NO.DE SESIÓN	TEMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	RECURSOS DE APOYO	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
1	Conceptos sobre La correcta definición de la convivencia armónica, no disciplina.	Analizar, la definición de convivencia, ya que no estamos en la educación tradicionalista donde se llamaba disciplina, así como tomar en cuenta diferentes enfoques constructivistas de parte de los docentes.	+ bienvenida +explicación del curso-taller y la finalidad del mismo + por medio de una lluvia de ideas, se dará apertura a la definición de la convivencia armónica +reflexión acerca de lo importante que es la convivencia en el aula +presentación de diferentes enfoques de diversos autores sobre la convivencia.	+aula +pizarrón +Gises +mobiliario del aula +cuaderno exclusivo para el taller +bolígrafos	+ Se dará por medio de los diversos enfoques que los docentes expongan para visualizar, si realmente han cambiado su forma de pensar sobre el concepto. Y se pedirá también escriban una breve definición personal de la misma	PLAZA DEL RÌO Francisco. <u>La disciplina escolar o el arte de la convivencia.</u> México Ediciones Aljibe, s.a., 2004.

**Título de la propuesta: “La armonía entre los niños preescolares como base del aprendizaje”**

**Objetivo general de la propuesta:** Que los docentes, cuenten con una mejor preparación personal y profesional, basada en el cariño, el afecto y la capacidad de reconocer las necesidades e intereses de cada alumno para poder motivarlos y estimularlos adecuadamente dentro de la convivencia diaria con sus compañeros y con la sociedad que los rodea, para un mejor aprendizaje

**Número total de sesiones: 8**

NO.DE SESIÓN	TEMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	RECURSOS DE APOYO	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
2	Características de la convivencia armónica como eje rector en el Artículo Tercero Constitucional	Analizar el artículo tercero en el apartado referente a la convivencia, así como también comprender que es lo que se espera de la educación hoy en día.	+Lectura del artículo tercero. +reflexión de parte de los docentes participantes, acerca de lo antes leído +rescate de opiniones acerca de las diferentes percepciones del mismo, dentro del entorno educativo.	+aula +pizarrón +Gises +mobiliario del aula +cuaderno exclusivo para el taller +bolígrafos	Se dará por medio de la opinión de los docentes, así como también realizando un breve resumen personal de lo aprendido.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. México, Ed. Porrúa, s.a., 2008

**Título de la propuesta: “La armonía entre los niños preescolares como base del aprendizaje”**

**Objetivo general de la propuesta:** Que los docentes, cuenten con una mejor preparación personal y profesional, basada en el cariño, el afecto y la capacidad de reconocer las necesidades e intereses de cada alumno para poder motivarlos y estimularlos adecuadamente dentro de la convivencia diaria con sus compañeros y con la sociedad que los rodea, para un mejor aprendizaje

**Número total de sesiones: 8**

NO.DE SESIÓN	TEMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	RECURSOS DE APOYO	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
3	Los pilares de la educación y su impacto en la docencia	Comprender los cuatro aprendizajes fundamentales para la vida de toda persona, y cómo transmitirlos a los alumnos.	+los docentes harán la lectura, sobre los cuatro pilares de la educación. +realización de un mapa mental sobre el tema. +copia del mismo, y breve reseña de cómo poner en práctica los cuatro pilares, mediante las opiniones de los docentes	+aula +pizarrón +Gises +cuaderno exclusivo para el taller +bolígrafos +material de apoyo sobre los pilares de la educación (copias)	Se irá dando conforma se realice el mapa mental, mediante la observación de las ponencias de los docentes	DELORS Jaques. <u>La educación encierra un tesoro.</u> México. UNESCO. 2001



**Título de la propuesta: “La armonía entre los niños preescolares como base del aprendizaje”**

**Objetivo general de la propuesta:** Que los docentes, cuenten con una mejor preparación personal y profesional, basada en el cariño, el afecto y la capacidad de reconocer las necesidades e intereses de cada alumno para poder motivarlos y estimularlos adecuadamente dentro de la convivencia diaria con sus compañeros y con la sociedad que los rodea, para un mejor aprendizaje

**Número total de sesiones: 8**

NO.DE SESIÓN	TEMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	RECURSOS DE APOYO	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
4	Cómo practicar la convivencia en relación con el aprendizaje, dentro del aula.	Reflexionar acerca de si es posible un adecuado aprendizaje, sin una pertinente convivencia. Comprender qué lugar le corresponde a la escuela en relación a la convivencia y aprendizaje.	+Realizar preguntas sobre el tema como introducción del mismo. + Se analizará la importancia del papel que toman los padres de familia en la convivencia y el aprendizaje de la misa. +realización de un cuadro sinóptico para el reforzamiento del tema	+aula +pizarrón +Gises +cuaderno exclusivo para el taller +bolígrafos +material de apoyo sobre el tema (copias)	Se dará por medio de la realización del cuadro sinóptico, con las respuestas de los maestros y de la observación de la participación en la sesión.	LANNI N, et al. <u>El aula, espacio de convivencia. Reflexiones y alternativas.</u> Buenos Aires, Ediciones La Llave, s.a., 1999

**Titulo de la propuesta: “La armonía entre los niños preescolares como base del aprendizaje”**

**Objetivo general de la propuesta:** Que los docentes, cuenten con una mejor preparación personal y profesional, basada en el cariño, el afecto y la capacidad de reconocer las necesidades e intereses de cada alumno para poder motivarlos y estimularlos adecuadamente dentro de la convivencia diaria con sus compañeros y con la sociedad que los rodea, para un mejor aprendizaje

**Número total de sesiones: 8**

NO.DE SESIÓN	TEMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	RECURSOS DE APOYO	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
5	¿Cómo se aprende a dialogar, para una mejor convivencia?	Analizar la necesidad de dialogar de parte del docente hacía el alumno, para poder entender su postura y comprender sus inquietudes, intereses, acuerdos y desacuerdos, dentro del aula.	+preguntar en primera instancia, qué perspectiva se tiene del diálogo y de qué manera hacerlo. +establecer una manera de llevar un diálogo. +realizar anotaciones de las diferentes propuestas, por parte de los docentes	+aula +pizarrón +Gises +cuaderno exclusivo para el taller +bolígrafos +material de apoyo sobre el tema (copias)	La evaluación se dará por medio de la observación y las aportaciones de los docentes en la sesión, tomando en cuenta lo aprendido anteriormente.	LANNI N, et al. <u>El aula, espacio de convivencia. Reflexiones y alternativas.</u> Buenos Aires, Ediciones La Llave, s.a., 1999

**Título de la propuesta: “La armonía entre los niños preescolares como base del aprendizaje”**

**Objetivo general de la propuesta:** Que los docentes, cuenten con una mejor preparación personal y profesional, basada en el cariño, el afecto y la capacidad de reconocer las necesidades e intereses de cada alumno para poder motivarlos y estimularlos adecuadamente dentro de la convivencia diaria con sus compañeros y con la sociedad que los rodea, para un mejor aprendizaje

**Número total de sesiones: 8**

NO.DE SESIÓN	TEMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	RECURSOS DE APOYO	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
6	¿Cómo favorecer habilidades en los docentes para dar una clase y atraer la atención en el alumno?	Que el docente reflexione acerca de la necesidad de ser más constructivos e investigadores para que la clase sea más amena y surja una mejor atención, y no existan faltas de convivencia armónica	+reflexión acerca de lo que son habilidades y destrezas en los docentes +cómo identificar las capacidades con las que se cuenta como maestro +cómo favorecer las competencias en los niños, por parte de los docentes, dentro del campo desarrollo personal y social	+aula +pizarrón +Gises +cuaderno exclusivo para el taller +bolígrafos +material de apoyo sobre el tema (copias)	Se dará por medio de un mapa conceptual que cada docente realizará de manera personal.	GIMENO SACRISTÀN José. <u>Comprender y transformar la enseñanza.</u> Madrid, Ediciones Morata, s.a., 1992.  PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. SEP. México. 2004

**Titulo de la propuesta: “La armonía entre los niños preescolares como base del aprendizaje”**

**Objetivo general de la propuesta:** Que los docentes, cuenten con una mejor preparación personal y profesional, basada en el cariño, el afecto y la capacidad de reconocer las necesidades e intereses de cada alumno para poder motivarlos y estimularlos adecuadamente dentro de la convivencia diaria con sus compañeros y con la sociedad que los rodea, para un mejor aprendizaje

**Número total de sesiones: 8**

NO.DE SESIÓN	TEMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	RECURSOS DE APOYO	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
7	Utilicemos el juego para la enseñanza de una mejor convivencia	Considerar al juego como la mejor manera de enseñanza en los niños preescolares, y para una mejor reflexión de la convivencia en clase.	+Aportar situaciones de juego de parte de los docentes, en donde hayan tenido un aprendizaje vivencial. +plática de parte de la ponente del taller de diferentes tipos de juego para una mejor convivencia. +los docentes jugarán poniendo de ejemplo diversas situaciones que les hallan sucedido con los niños y como los solucionaron.	+aula +pizarrón +Gises +cuaderno exclusivo para el taller +bolígrafos +material de apoyo sobre el tema (copias)	Se realizará por medio de la recopilación de datos por medio de los docentes con las vivencias expuestas y la manera de abordar ciertos conflictos con los juegos.	ACEVEDO IBAÑEZ Alejandro. <u>Aprender jugando</u> . México, Editorial Noriega-Limusa, s.a., Tomo III, 1991.  MORA J. <u>Dinámica de grupos y capacitación con juegos vivenciales</u> . Editorial FH, s.a., México, 1981.

**Título de la propuesta: “La armonía entre los niños preescolares como base del aprendizaje”**

**Objetivo general de la propuesta:** Que los docentes, cuenten con una mejor preparación personal y profesional, basada en el cariño, el afecto y la capacidad de reconocer las necesidades e intereses de cada alumno para poder motivarlos y estimularlos adecuadamente dentro de la convivencia diaria con sus compañeros y con la sociedad que los rodea, para un mejor aprendizaje

**Número total de sesiones: 8**

NO.DE SESIÓN	TEMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	RECURSOS DE APOYO	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
8	Cómo debe ser un ambiente armónico dentro del aula	El docente reflexionará acerca de la necesidad de favorecer un ambiente armónico dentro del aula. Al mismo tiempo, se dará el cierre del curso , tomando opiniones de lo aprendido	+análisis de la forma en que se debe favorecer un ambiente armónico en el aula, tomando en cuenta todas las circunstancias que influyen en el aprendizaje y vivencias diarias, entre los alumnos. +se darán propuestas para un mejor ambiente en el aula. +se realizará el cierre del curso	+aula +pizarrón +Gises +cuaderno exclusivo para el taller +bolígrafos +material de apoyo sobre el tema(copias)	Los docentes irán construyendo un resumen de las características que cada docente aportará para crear un ambiente armónico en el aula, tomando en cuenta mobiliario, decorados, actividades, etc.	LANNI N, et al. <u>El aula, espacio de convivencia.</u> <u>Reflexiones y alternativas.</u> Buenos Aires, Ediciones La Llave, s.a., 1999

### **3.5.2. LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA**

Al término de la propuesta, se dará un seguimiento en torno al trabajo diario en las aulas, para corroborar que dicho taller haya dejado clara la importancia de un buen desempeño por parte de los maestros para un mejor aprendizaje de los alumnos, pero siempre tomando en cuenta intereses, capacidades, necesidades y sobre todo brindando amor y comprensión hacia cada uno de los niños con los que se trabaja a diario, para poder ofrecerles seguridad y confianza por medio del diálogo con ellos.

### **3.6. RESULTADOS ESPERADOS CON LA IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA**

La propuesta apunta, a que los resultados sean lo más efectivo posible, ya que la finalidad de las actividades sugeridas en este taller es que, a partir de las experiencias vividas y las reflexiones hechas en el desarrollo de las actividades, los docentes seleccionen o diseñen situaciones didácticas y las pongan en práctica con sus alumnos,

Las situaciones que se proponen, son un apoyo para que cada maestra, elija a partir de las competencias señaladas en el programa, las que desee trabajar con sus alumnos.

Es importante, identificar en cada experiencia de trabajo, las condiciones que influyen para que los niños y las niñas se sientan seguros y aceptados, se comuniquen, tomen iniciativas al participar en las actividades, y sean capaces de reconocer sus logros.

## CONCLUSIONES

Después de haber realizado un análisis, tomando en cuenta el marco teórico utilizado a lo largo de todo el ensayo se llegó a la conclusión de que, es de vital importancia como docentes darles confianza a los alumnos propiciando un diálogo para poder así conocer sus intereses, localizar sus necesidades y poder trabajar en base a las capacidades de cada uno.

Como maestro dentro del constructivismo, la esencia debe ser el alumno, dejando que el mismo construya su aprendizaje, y tomando en cuenta sus emociones, ya que estas colorean la experiencia vital de los niños. A ellas se deben los altibajos de los niños en su vida diaria, y por medio de las mismas pueden manifestarse en arranques de alegría dentro del juego o en tristeza y frustración cuando no obtienen algo.

Las emociones pueden contribuir al desarrollo de nuevas capacidades y competencias en los niños, o minar dicho desarrollo. El interés y el placer que un niño pone en dominar nuevas tareas motivan el impulso de nuevas capacidades.

Un conflicto con uno de los padres o con los compañeros, donde hay enojo, tal vez sirva de catalizador para lograr nuevas interpretaciones sobre los sentimientos y motivos de otros, y es ahí donde el trabajo del docente debe notarse, pues nuestro deber es enseñar a los niños a valorar y respetar a los demás como quieren que lo hagan con ellos.

Es necesario que el interés de todo profesor en la actualidad gire en torno al desarrollo emocional del niño, para poder motivarlo de manera que tenga la capacidad para regular e integrar sus emociones y sentimientos adaptándolos a la construcción de interacciones sociales, ya que nuestro mayor logro sería que en lugar de que aflore la agresión en primer lugar, los niños aprendan a dominar su ira y resuelvan los conflictos sin recurrir a la agresión, que dialoguen en lugar de arrojarse algo dentro del aula.

## BIBLIOGRAFÍA

PLAZA DEL RÍO, Francisco. La disciplina escolar o el arte de la convivencia. México, Ediciones Aljibe, S.A., 2004.

DELORS, Jaques. La educación encierra un tesoro. México, UNESCO, 2001

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. México, Ed. Porrúa, S.A., 2008

LANNI N, et al. El aula, espacio de convivencia. Reflexiones y alternativas. Buenos Aires, Ediciones La Llave, S.A., 1999

ACEVEDO IBAÑEZ, Alejandro. Aprender jugando. México, Editorial Noriega-Limusa, S.A., Tomo III, 1991.

GIMENO SACRISTÁN, José. Comprender y transformar la enseñanza. Madrid, Ediciones Morata, S.A., 1992.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. SEP. México, 2004

MORA J. Dinámica de grupos y capacitación con juegos vivenciales. Editorial FH, S.A., México, 1981.

### REFERENCIAS DE INTERNET

[www.Gobierno del distrito federal.com.mx](http://www.Gobierno del distrito federal.com.mx)